

Ciudad de México, 21 de marzo de 2016.

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)
Barranca del Muerto 341, Piso 1, 2 y 4 Col. San. José Insurgentes
Del. Benito Juárez C.P. 03900
México D.F.

Estimada: Mtra. Schmelkes

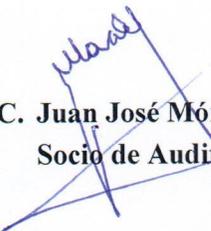
Presente.

De conformidad con lo establecido con el Anexo Técnico para la contratación del despacho de Auditoría externa, sírvase encontrar adjunto a la presente, un ejemplar de los **Estados Presupuestales e Informe del Auditor Independiente**, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre 2015 del:

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Organismo Público Autónomo (INEE)

Sin más por el momento, nos ponemos a sus órdenes para cualquier comentario al presente, y aprovechamos para enviar un cordial saludo.

Atentamente,
Russell Bedford México, S.C.


C.P.C. Juan José Morales Álvarez
Socio de Auditoría



C.c.p. Lic. Luis Felipe Michel Diaz - Contralor Interno del INEE
Lic. Sergio Ferráez Pérez - Director General de Administración y Finanzas del INEE

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN
(Organismo Público Autónomo)
ESTADOS PRESUPUESTALES
E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
31 DE DICIEMBRE DE 2015

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN
(Organismo Público Autónomo)

ESTADOS PRESUPUESTALES

31 DE DICIEMBRE DE 2015

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 2
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos presupuestal	3 – 4
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto	5 – 8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación económica	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación administrativa	10 – 11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación funcional	12 – 13
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por categoría programática	14 – 15
Notas a los estados presupuestales	16 – 67
Anexo 1: Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables	68 – 69

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación – Organismo Público Autónomo

Hemos auditado los Estados e Información Presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (el INEE), Organismo Público Autónomo, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración del Organismo en relación con los Estados Presupuestarios.

La Administración del Organismo es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración del Organismo consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Presupuestaria por parte de la Administración del Organismo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (el INEE), Organismo Público Autónomo, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Párrafo de énfasis

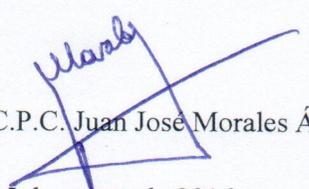
El Presupuesto Modificado del Instituto en el ejercicio fiscal de 2015 fue de \$931,442,815, el Presupuesto Devengado y Pagado fue de \$921,271,426, la diferencia de \$10,171,389 corresponde a los ingresos excedentes que tuvo el Instituto, mismos que fueron enterados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) con fecha 1° de marzo de 2016, una vez que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) mediante oficio 400-01-03-00-00-2016-029, recibido el 26 de febrero de 2016, estableció las claves para realizar este entero. Por este motivo no fue posible realizar la reducción presupuestaria líquida, ya que la fecha de cierre del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) del Sistema de Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) fue el 23 de febrero de 2016, por lo que este importe se presenta como "Subejercicio" en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, lo cual no implicó ningún incumplimiento normativo.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el Organismo.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Russell Bedford México, S.C.


C.P.C. Juan José Morales Álvarez

15 de marzo de 2016

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Analítico de Ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reduccio- nes	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos		10,132,566	10,132,566		10,132,566	10,132,566 ¹
Corriente		10,132,566	10,132,566		10,132,566	10,132,566 ¹
Capital						
Aprovechamientos		38,823	38,823		38,823	38,823 ¹
Corriente ¹		38,823	38,823		38,823	38,823 ¹
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,020,000,000	-98,728,574	921,271,426	921,271,426	921,271,426	-98,728,574
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	1,020,000,000	-88,557,185	931,442,815	921,271,426	931,442,815	-88,557,185
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Ingresos del Gobierno	1,020,000,000	-88,557,185	931,442,815	921,271,426	931,442,815	-88,557,185
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos		10,132,566	10,132,566		10,132,566	10,132,566
Corriente ¹		10,132,566	10,132,566		10,132,566	10,132,566
Capital						
Aprovechamientos		38,823	38,823		38,823	38,823
Corriente ¹		38,823	38,823		38,823	38,823
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,020,000,000	-98,728,574	921,271,426	921,271,426	921,271,42	-98,728,574
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	1,020,000,000	-88,557,185	931,442,815	921,271,426	931,442,815	-88,557,185
					Ingresos excedentes ¹	-88,557,185

¹ La diferencia de los (88,557,185) se deriva de la ampliación por concepto de ingresos excedentes por un importe de 10,171,389 enterados el 1 de marzo de 2016 y de la reducción de los ingresos fiscales reintegrados al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas" por un importe de 98,728,574 en los meses de enero y febrero de 2016.

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración

Lic. Sergio Alberto Ferrández Pérez
Director General de Administración y
Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2015

(Cifras Expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio al Periodo
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	69,129,091	-17,942,575	51,186,516	51,186,516	51,186,516	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	84,605,969	84,605,969	84,605,969	84,605,969	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	43,071,608	2,205,842	45,277,450	45,277,450	45,277,450	0
Seguridad Social	70,620,835	-21,534,434	49,086,401	49,086,401	49,086,401	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	233,232,468	-36,409,219	196,823,249	196,823,249	196,823,249	0
Previsiones						0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
Materiales y Suministros						0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,373,534	1,262,426	4,635,960	4,635,960	4,635,960	0
Alimentos y Utensilios	1,389,800	-145,286	1,244,514	1,244,514	1,244,514	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	480,000	1,596,361	2,076,361	2,076,361	2,076,361	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	70,000	-68,680	1,320	1,320	1,320	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	678,000	-214,236	463,764	463,764	463,764	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	406,488	406,488	406,488	406,488	0
Materiales y Suministros Para Seguridad						0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	308,000	-55,105	252,895	252,895	252,895	0
Servicios Generales						0
Servicios Básicos	5,313,986	23,206,323	28,520,309	28,520,309	28,520,309	0

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2015

(Cifras Expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio al Periodo 6= (3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios de Arrendamiento	105,222,592	-8,943,125	96,279,467	96,279,467	96,279,467	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	254,417,066	-59,406,069	195,010,997	184,839,608	184,839,608	10,171,389 ¹
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,553,979	-1,625,312	928,667	928,667	928,667	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,119,246	-555,792	11,563,454	11,563,454	11,563,454	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	5,801,771	-2,587,061	3,214,710	3,214,710	3,214,710	0
Servicios de Traslado y Viáticos	33,366,033	-15,301,066	18,064,967	18,064,967	18,064,967	0
Servicios Oficiales	85,638,762	-24,593,810	61,044,952	61,044,952	61,044,952	0
Otros Servicios Generales	12,236,313	1,540,623	13,776,936	13,776,936	13,776,936	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
Transferencias al Resto del Sector Público						0
Subsidios y Subvenciones						0
Ayudas Sociales	78,594,916	-52,375,608	26,219,308	26,219,308	26,219,308	0
Pensiones y Jubilaciones						0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	0
Transferencias a la Seguridad Social						0
Donativos						0
Transferencias al Exterior	2,382,000	18,201,472	20,583,472	20,583,472	20,583,472	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	8,557,506	8,557,506	8,557,506	8,557,506	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	1,400,819	1,400,819	1,400,819	1,400,819	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
Vehículos y Equipo de Transporte						0

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2015

(Cifras Expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio al Periodo 6= (3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Equipo de Defensa y Seguridad						0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	216,363	216,363	216,363	216,363	0
Activos Biológicos						0
Bienes Inmuebles						0
Activos Intangibles						0
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
Obra Pública en Bienes Propios						0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						0
Acciones y Participaciones de Capital						0
Compra de Títulos y Valores						0
Concesión de Préstamos						0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Otras Inversiones Financieras						0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						0
Aportaciones						0
Convenios						0
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						0
Intereses de la Deuda Pública						0

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

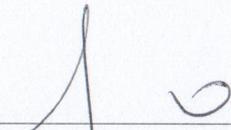
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

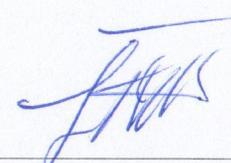
Del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2015

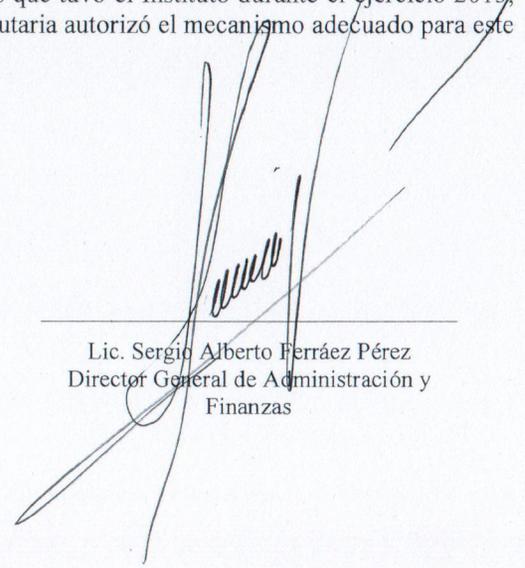
(Cifras Expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio al Periodo
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Comisiones de la Deuda Pública						0
Gastos de la Deuda Pública						0
Costo por Coberturas						0
Apoyos Financieros						0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						0
Total del Gasto	1,020,000,000	-88,557,185	931,442,815	921,271,426	921,271,426	10,171,389

Nota ¹ El importe que se presenta en la columna de Subejercicio al periodo corresponde a los ingresos excedentes que tuvo el Instituto durante el ejercicio 2015, mismos que fueron enterados a la TESOFE el 1 de marzo de 2016, una vez que el Servicio de Administración Tributaria autorizó el mecanismo adecuado para este entero.


 Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
 Consejera Presidenta de la
 Junta de Gobierno


 Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
 Titular de la Unidad de Administración


 Lic. Sergio Alberto Ferráez Pérez
 Director General de Administración y
 Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

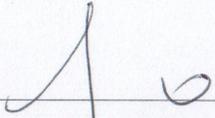
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

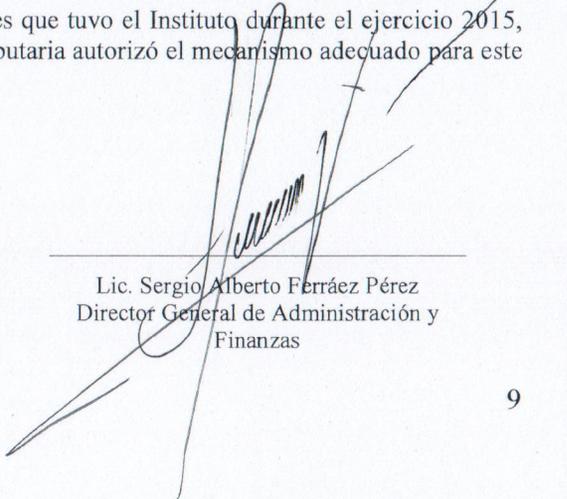
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio al Periodo
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	1,020,000,000	-98,731,873	921,268,127	911,096,738	911,096,738	10,171,389 ¹
Gasto de Capital	0	10,174,688	10,174,688	10,174,688	10,174,688	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Total del Gasto	1,020,000,000	-88,557,185	931,442,815	921,271,426	921,271,426	10,171,389

Nota ¹ El importe que se presenta en la columna de Subejercicio al periodo corresponde a los ingresos excedentes que tuvo el Instituto durante el ejercicio 2015, mismos que fueron enterados a la TESOFE el 1 de marzo de 2016, una vez que el Servicio de Administración Tributaria autorizó el mecanismo adecuado para este entero.


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración


Lic. Sergio Alberto Ferráez Pérez
Director General de Administración y
Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

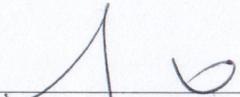
Clasificación Administrativa

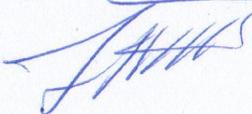
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

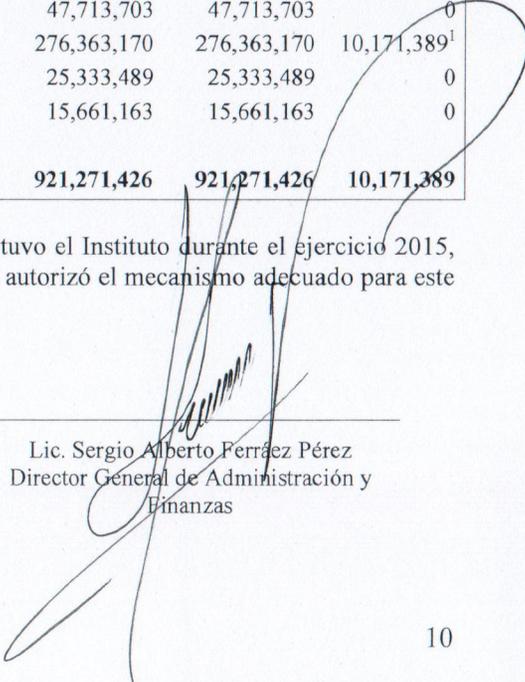
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio al Periodo 6= (3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
100 Junta de Gobierno	30,558,656	3,762,826	34,321,482	34,321,482	34,321,482	0
200 Unidad de Normatividad y Política Educativa	103,409,605	4,104,891	107,514,496	107,514,496	107,514,496	0
300 Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional	371,614,226	-49,273,994	322,340,232	322,340,232	322,340,232	0
400 Unidad de Información y Fomento a la Cultura de la Evaluación	87,481,993	4,541,698	92,023,691	92,023,691	92,023,691	0
500 Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social	55,681,641	-7,967,938	47,713,703	47,713,703	47,713,703	0
600 Unidad de Administración	343,420,593	-56,886,034	286,534,559	276,363,170	276,363,170	10,171,389 ¹
700 Contraloría Interna	27,833,286	-2,499,797	25,333,489	25,333,489	25,333,489	0
800 Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas	0	15,661,163	15,661,163	15,661,163	15,661,163	0
Total del Gasto	1,020,000,000	-88,557,185	931,442,815	921,271,426	921,271,426	10,171,389

Nota ¹ El importe que se presenta en la columna de Subejercicio al periodo corresponde a los ingresos excedentes que tuvo el Instituto durante el ejercicio 2015, mismos que fueron enterados a la TESOFE el 1 de marzo de 2016, una vez que el Servicio de Administración Tributaria autorizó el mecanismo adecuado para este entero.


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración


Lic. Sergio Alberto Ferrás Pérez
Director General de Administración y
Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)

Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

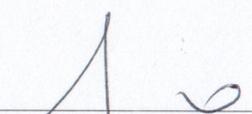
Clasificación Administrativa

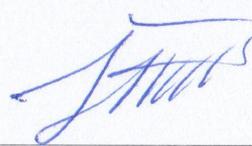
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

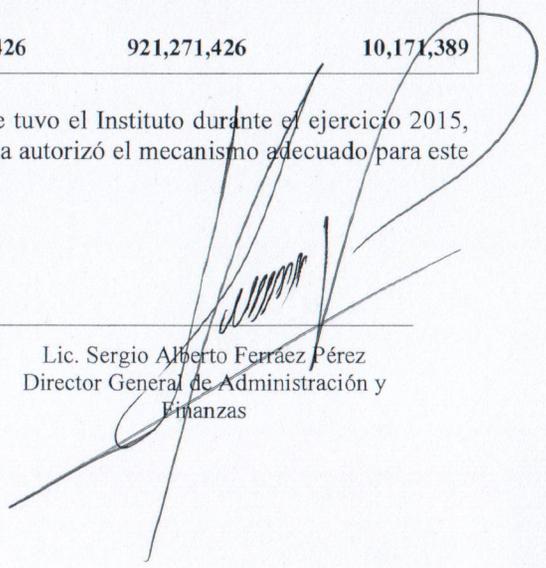
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio al Periodo
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos	1,020,000,000	-88,557,185	931,442,815	921,271,426	921,271,426	10,171,389 ¹
Total del Gasto	1,020,000,000	-88,557,185	931,442,815	921,271,426	921,271,426	10,171,389

Nota ¹ El importe que se presenta en la columna de Subejercicio al periodo corresponde a los ingresos excedentes que tuvo el Instituto durante el ejercicio 2015, mismos que fueron enterados a la TESOFE el 1 de marzo de 2016, una vez que el Servicio de Administración Tributaria autorizó el mecanismo adecuado para este entero.


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración


Lic. Sergio Alberto Ferráez Pérez
Director General de Administración y
Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2015

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio al Periodo
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación	1,020,000,000	-88,557,185	931,442,815	921,271,426	921,271,426	10,171,389 ¹
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

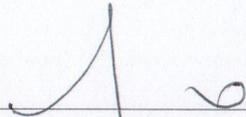
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2015

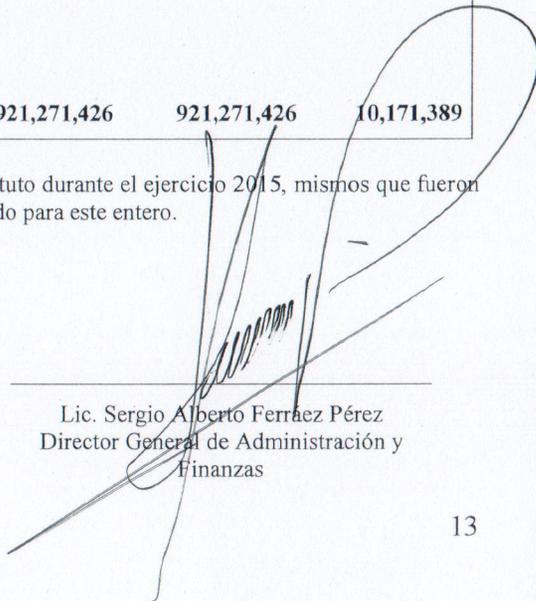
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio al Periodo
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	1,020,000,000	-88,557,185	931,442,815	921,271,426	921,271,426	10,171,389

Nota ¹ El importe que se presenta en la columna de Subejercicio al periodo corresponde a los ingresos excedentes que tuvo el Instituto durante el ejercicio 2015, mismos que fueron enterados a la TESOFE el 1 de marzo de 2016, una vez que el Servicio de Administración Tributaria autorizó el mecanismo adecuado para este entero.


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración


Lic. Sergio Alberto Ferráez Pérez
Director General de Administración y
Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Gasto por Categoría Programática

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Prog	Egresos					Subejercicio al Periodo
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas							
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios							
Sujetos a Reglas de Operación							
Otros Subsidios							
Desempeño de las Funciones							
Prestación de Servicios Públicos	E	459,096,219	-44,732,296	414,363,923	414,363,923	414,363,923	0
Provisión de Bienes Públicos							
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	189,649,902	15,560,942	205,210,844	205,210,844	205,210,844	0
Promoción y fomento							
Regulación y supervisión							
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)							
Específicos							
Proyectos de Inversión							
Administrativos y de Apoyo							
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	343,420,593	-56,886,034	286,534,559	276,363,170	276,363,170	10,171,389 ¹
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	27,833,286	-2,499,797	25,333,489	25,333,489	25,333,489	0
Operaciones ajenas							
Compromisos							
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional							

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

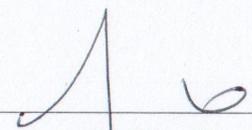
Gasto por Categoría Programática

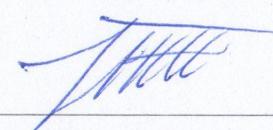
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

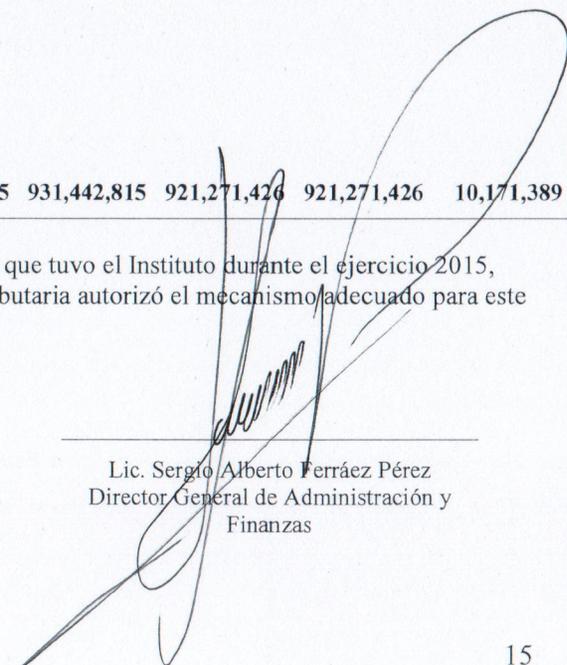
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Prog	Egresos					Subejercicio al Periodo
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3=(1+2)	4	5	
Desastres Naturales							
Obligaciones							
Pensiones y jubilaciones							
Aportaciones a la seguridad social							
Aportaciones a fondos de estabilización							
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones							
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)							
Gasto Federalizado							
Participaciones a entidades federativas y municipios							
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca							
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores							
Total del Gasto		1,020,000,000	-88,557,185	931,442,815	921,271,426	921,271,426	10,171,389

Nota ¹ El importe que se presenta en la columna de Subejercicio al periodo corresponde a los ingresos excedentes que tuvo el Instituto durante el ejercicio 2015, mismos que fueron enterados a la TESOFE el 1 de marzo de 2016, una vez que el Servicio de Administración Tributaria autorizó el mecanismo adecuado para este entero.


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes Del Valle
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno


Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración


Lic. Sergio Alberto Ferráez Pérez
Director General de Administración y
Finanzas

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN

Notas a los Estados Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO

a) Fecha de creación del INEE

El INEE se creó mediante el “Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 26 de febrero de 2013.

Asimismo, el 11 de septiembre de 2013 se publicó en el DOF la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el 22 de octubre del mismo año se publica el Estatuto Orgánico.

b) Objeto social

El Artículo 25 de la Ley del INEE que menciona que:

El Instituto tiene por objeto coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios.

Adicionalmente, el Instituto diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional respecto a los atributos de educandos, docentes y Autoridades Escolares, así como de las características de instituciones, políticas y programas educativos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El Instituto está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Norma para el Ejercicio del Presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), derivada de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los ingresos presupuestales obtenidos en el presente ejercicio (1 de enero al 31 de diciembre de 2015), fueron transferencias del Gobierno Federal, para gasto corriente y para gastos de capital, asimismo, se obtuvieron ingresos propios que más adelante se detallarán.

Al INEE le son aplicables entre otras, la siguiente normatividad, bajo la cual opera como Organismo Público Autónomo, y es el fundamento para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal:

- a. El registro contable de las operaciones presupuestarias del Instituto se realizaron de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b. El presupuesto autorizado, así como sus ampliaciones y reducciones, se afectan a nivel partida y programa presupuestario conforme al Clasificador por Objeto del Gasto (COG) emitido por la Secretaría Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las afectaciones presupuestales internas y externas se autorizaron por la Unidad de Administración del INEE.
- d. El INEE tramitó los recursos recibidos por medio del esquema administrativo de Gasto Directo del Gobierno Federal a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).
- e. La información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se obtiene de los registros presupuestales y las herramientas informáticas atendiendo a las agrupaciones que establece el anexo 4 "Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica" del Manual de Programación y Presupuesto 2015.

La base para la clasificación de las erogaciones presupuestarias se establece en el COG, documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En dicho clasificador, se establecen capítulos, conceptos y partidas, a efecto de llevar a cabo la integración de los proyectos de presupuesto de egresos y los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados.

NOTA 3 - ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

3.1 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

3.1.1 Por Rubro de Ingresos

El INEE para el ejercicio fiscal 2015 tuvo ingresos fiscales por un monto de 1,020,000,000 los cuales se obtuvieron por ingresos fiscales.

Derivado de los ingresos excedentes que obtuvo el Instituto por un monto de 10,171,389 se realizó una ampliación a su presupuesto.

En este sentido el monto de los ingresos durante el ejercicio fiscal 2015 fue de 1,030,171,389, y al finalizar el ejercicio fiscal los recursos fiscales disponibles por un monto de 98,728,574 se reintegraron al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas". Es de mencionar que los recursos por ingresos propios se enteraron a la Tesorería de la Federación el 01 de marzo de 2016, por lo que se reportan como diferencia en el Estado Analítico de Ingresos.

Por lo anterior, se tuvo una reducción de \$88,557,185 en el presupuesto modificado del INEE, quedando un presupuesto modificado de \$931,442,815. El presupuesto devengado durante el periodo fue de \$921,271,426, y el presupuesto recaudado fue de \$931,442,815. Su integración se presenta a continuación.

a) Ingresos fiscales

El *Presupuesto Original* aprobado por la Cámara de Diputados para el INEE fue de \$1,020,000,000 en el concepto de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*.

Al cierre del ejercicio 2015, se aplicó una reducción líquida por un importe de \$98,728,574 por medio de la transferencia de la vacancia, las medidas de austeridad, así como de los ahorros presupuestarios que fueron generados durante el ejercicio fiscal; esta transferencia fue realizada del Ramo 42 “Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación” al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.

Con base en lo anterior, el *Presupuesto Modificado* del Instituto fue de \$ 921,271,426, y su *Presupuesto Devengado* y *Presupuesto Recaudado* fue de \$ 921,271,426.

b) Ingresos excedentes

Para el ejercicio fiscal 2015 el INEE tuvo ingresos excedentes por un monto de \$ 10,171,389, los cuales se obtuvieron por los conceptos siguientes:

1. El Instituto firmó con el gobierno de Tabasco un convenio de colaboración en materia de evaluación educativa que tuvo por objeto el levantamiento por computadora de datos correspondientes al Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes, PISA 2015 (Programme for International Student Assessment), en colaboración con el Área Estatal de Evaluación Educativa, para la realización de la muestra del Estado de Tabasco. En este Convenio se estableció que el INEE recibirá la cantidad de \$5,274,174.00 (Cinco millones doscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N, los cuales serán destinados para cubrir erogaciones como la contratación de una asesoría que mejore desempeño del proyecto.
2. Derivado que el INEE, realizó el Congreso Latinoamericano de Medición y Evaluación Educativa (COLMEE) con la participación y apoyo de 17 instituciones de América Latina, el cual tuvo como objetivo permitir que profesionales de distintas disciplinas profundicen sus conocimiento en esos temas, además de conocer, reflexionar y debatir acerca de las experiencias y hallazgos obtenidos en los distintos países de la región. Este Congreso estuvo dirigido a académicos, especialistas e investigadores en los campos de la medición y evaluación educativa, así como a quienes toman decisiones sobre política educativa. En la realización de este evento el INEE recibió la cantidad de \$745,827.87 (Setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos veintisiete pesos 87/100 M.N.), por concepto de recuperación.
3. Finalmente, el Instituto obtuvo ingresos excedentes por un importe de \$4,151,387.09, correspondientes a comisiones bancarias, rendimientos financieros y penalizaciones aplicadas a proveedores por incumplimientos en la prestación de sus servicios.

Es de mencionar que los ingresos excedentes fueron reportados en el Módulo de Ingresos (MODIN) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), de conformidad con la normatividad en la materia.

3.1.2 Por Fuentes de Financiamiento

Los ingresos obtenidos por el INEE durante el ejercicio 2015 se clasificaron en el rubro de Ingresos de Gobierno, por un importe de \$ 1,030,171,389, de los cuales se aplicó una reducción por \$ 88,557,185, para llegar a un presupuesto modificado de \$ 931,442,815. Su evolución se presenta a continuación:

- a) Por concepto de *Productos*, se obtuvieron \$ 10,132,566, clasificados en ingresos públicos corrientes.
- b) Por concepto de *Aprovechamientos*, se obtuvieron \$ 38,823, clasificados en ingresos públicos corrientes.
- c) Por concepto de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, se obtuvieron \$1,020,000,000. En este rubro se aplicó la reducción líquida por un importe de \$ 98,728,574 derivados de la vacancia, las medidas de austeridad, así como de los ahorros presupuestarios y/o economías que fueron generados durante el ejercicio fiscal, para llegar a un presupuesto modificado de \$ 931,442,815.

3.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

3.2.1 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Capítulo 1000 Servicios Personales

Las erogaciones en este Capítulo registraron un ejercicio presupuestario de \$ 426,979,586, que representó un incremento del 2.6% respecto al presupuesto aprobado, esto se explica por lo siguiente:

- Las aplicaciones de las pruebas que el Instituto realizó durante el ejercicio 2015 implicaron una nueva forma de estructura del personal encargado de llevar a cabo el desarrollo, operación, coordinación y supervisión de las mismas en las entidades en donde fueron aplicadas dichas pruebas. Para ello fue necesario contar con personal eventual el cual desarrolló esas funciones. En este sentido y por el mecanismo y la logística que en años anteriores se utilizaba, el recurso fue presupuestado originalmente en los capítulos 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
- Otra causa de variación fue la vacancia que se generó principalmente en las oficinas de las entidades federativas. Esta causa tuvo origen en razón de que el escenario presupuestal para el ejercicio 2016 no permitía tener la seguridad de contar con recursos presupuestales para los servicios personales de toda la estructura de las oficinas, por lo que la apertura de algunas oficinas tuvo un ritmo más lento hasta tener la certeza del techo presupuestal 2016; lo anterior, también generó que el gasto de operación destinado para la apertura de dichas oficinas no fue requerido en su totalidad.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

En este Capítulo se registró un ejercicio presupuestario de \$ 9,081,302, lo que representó un incremento del 44.2%, en relación con el presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

- Como parte de la aplicación de las medidas de austeridad, se realizaron diversas contrataciones consolidadas con la finalidad de obtener mejores condiciones en precios, por ello la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos efectuó la contratación consolidada relacionada con la adquisición de materiales y útiles consumibles en equipos informáticos, asimismo, la Dirección

General de Administración y Finanzas realizó la adquisición materiales y artículos de construcción y de reparación para las adecuaciones a las oficinas del Instituto.

- Aunado a lo anterior, los recursos ejercidos en este rubro fueron destinados principalmente para adquisición de los artículos siguientes:
 - Materiales y útiles de oficina
 - Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica
 - Alimentos y utensilios requeridos para las diversas reuniones que se tuvieron en el instituto
 - Combustibles, para vehículos terrestres, destinados a servicios administrativos así como a los asignados a servidores públicos
 - Vestuario y prendas de protección personal

Capítulo 3000 Servicios Generales

El presupuesto ejercido en este Capítulo fue de \$ 418,233,069 lo que significó un gasto del 80.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

Los recursos ejercidos en este rubro fueron destinados principalmente para adquisición de los artículos siguientes:

- Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios
- Servicios de Arrendamiento
- Servicios Oficiales
- Servicios Básicos
- Servicios de Traslado y Viáticos
- Otros Servicios Generales
- Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
- Servicios de Comunicación Social y Publicidad.
- Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales

El importe que se presenta en la columna de Subejercicio al periodo corresponde a los ingresos excedentes que tuvo el Instituto durante el ejercicio 2015, mismos que fueron enterados a la TESOFE el 1 de marzo de 2016, una vez que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) aperturó la clave al INEE para realizar los enteros correspondientes.

Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

En el Capítulo 4000 el presupuesto ejercido fue de \$ 56,802,780, lo que significó el 70.1%, en relación con el presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

Los recursos ejercidos en este rubro fueron destinados para los siguientes gastos:

- Apoyo a voluntarios que participaron en las aplicaciones piloto y definitivas que llevó a cabo en Instituto.

- Aportación por parte del Instituto por la constitución del Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE.
- Pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales con el objeto de compartir información, experiencias y conocimientos en búsqueda de la mejora de la educación.

Es de mencionar que el Instituto estableció vínculos de colaboración con organismos internacionales, en este esfuerzo logró el establecimiento de relaciones con: el British Council, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Universidad Católica de Chile, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orealc) y el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (Unicef).

Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El Capítulo 5000 fue mayor en 100%, con relación al presupuesto aprobado, en virtud de que no se tuvieron recursos programados de origen; en este rubro se ejercieron recursos por \$ 10,174,688. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

- La Junta de Gobierno del Instituto aprobó dos Programas de Inversión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, los cuales fueron los siguientes:
 - Adquisición de mobiliario, audio y video para el fortalecimiento de la infraestructura de la Sede del INEE y de sus Oficinas Estatales.
 - Adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones para publicar y transmitir videos en vivo vía web.

Los recursos ejercidos en este rubro fueron destinados para los siguientes gastos:

- Adquisición de mobiliario y equipo de administración necesario para equipar las oficinas en las entidades
- Equipos y aparatos audiovisuales necesarios para el equipamiento de salas de juntas, cámara profesional, así como dispositivo todo en uno para publicar video.

3.2.2 Clasificación Económica (Por tipo de Gasto)

En 2015 el presupuesto pagado del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue de \$921,271,426 lo que representó el 90.3% en relación con el presupuesto aprobado.

Gasto Corriente

El gasto corriente pagado fue de \$ 911,096,738, lo que representó el 89.3%, en comparación con el presupuesto aprobado para el ejercicio 2015.

La variación se debe principalmente a lo siguiente:

- Se transfirieron recursos por \$10,174,688.15 al rubro de Gasto de Capital a fin de adquirir diversos bienes que se derivaron de los programas de inversión aprobados por la Junta de Gobierno del Instituto.

- Se reintegraron \$98,728,574.06 al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, de los cuales:
 - \$56,822,389.02 que fueron originados por la vacancia que tuvo la plantilla del INEE durante el año respectivo.
 - \$28,827,714.00 que corresponden a los ahorros presupuestarios por concepto de medidas de austeridad, mismas que fueron establecidas en los *Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2015*.
 - \$13,078,471.04, derivado de ahorros y economías diversos.

El importe que se presenta en la columna de Subejercicio al periodo corresponde a los ingresos excedentes que tuvo el Instituto durante el ejercicio 2015, mismos que fueron enterados a la TESOFE el 1 de marzo de 2016, una vez que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) aperturó la clave al INEE para realizar los enteros correspondientes.

Gasto de Capital

El gasto de Capital pagado fue de \$ 10,174,688.15, que representó un incremento del 100% en relación con el presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

- La Junta de Gobierno del Instituto aprobó dos Programas de Inversión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, los cuales fueron los siguientes:
 - Adquisición de mobiliario, audio y video para el fortalecimiento de la infraestructura de la Sede del INEE y de sus Oficinas Estatales.
 - Adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones para publicar y transmitir videos en vivo vía web.
- Para dar atención a lo anterior, fue necesario realizar ampliaciones presupuestarias por un monto de \$10,174,688.15 provenientes del rubro de Gasto Corriente.

3.2.3 Clasificación Administrativa UR

100 Presidencia

La Unidad Responsable 100 Presidencia ejerció recursos por un importe de \$ 34,321,482, que representó un incremento del 12.3% en relación con su presupuesto aprobado.

Los consejeros de la Junta de Gobierno sostuvieron reuniones de trabajo con legisladores integrantes de las distintas comisiones relacionadas con el sector educativo, para establecer espacios de colaboración y retroalimentación, impulsando acciones orientadas a garantizar el cabal cumplimiento del objeto y las atribuciones del Instituto. Asimismo, se desarrollaron acciones de coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se participó en acciones de asesoría y acompañamiento a autoridades educativas locales.

En el marco de la formulación y diseño de la PNEE, la Junta de Gobierno encabezó los foros de participación denominados Diálogos para la construcción de la Política Nacional de Evaluación de la Educación con las 32 entidades federativas; en estos espacios se utilizó como guía para la discusión el documento denominado La Política Nacional de Evaluación de la Educación y el derecho a una educación de calidad para

todos y se analizaron los ejes de acción de la misma, así como los ámbitos de trabajo y las tareas que tendrán que desarrollar de manera articulada cada una de las autoridades que forman parte del SNEE.

Como parte de las acciones de fortalecimiento de la gestión institucional, la Junta de Gobierno aprobó modificaciones al Estatuto Orgánico del INEE, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de julio de 2015, en las que destacan la creación de la Coordinación de Direcciones del INEE en las entidades federativas y el cambio de adscripción de la Dirección General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa a la Unidad de Normatividad y Política Educativa.

La Junta de Gobierno alcanzó acuerdos que le permitieron ejercer sus atribuciones y desempeñar las funciones establecidas en la normatividad que rige al Instituto, así como desarrollar sus actividades sustantivas y las relacionadas con la organización de su vida interna. Sostuvo un total de 35 sesiones (12 ordinarias y 23 extraordinarias). En éstas se llegó a 229 acuerdos, entre los que destacan: la emisión de lineamientos, directrices y criterios técnicos; la aprobación del documento rector de la PNEE; la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones normativas del Instituto; y el nombramiento de titulares de las DINEE.

La Junta de Gobierno fortaleció el entramado relacional con instituciones, dependencias y organismos nacionales e internacionales, de los cuales destacan los convenios con:

- El British Council, para promover la colaboración y realizar actividades académicas, científicas y culturales en áreas comunes.
- La SEP, para dar inicio al desarrollo de las pruebas Planea.
- La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), con el objeto de realizar una asesoría para desarrollar el programa de especialización semipresencial de política y gestión de la evaluación educativa.
- La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para realizar: estudios sobre los fundamentos y orientaciones pedagógicas del currículo de la educación obligatoria en México y la política curricular para la atención educativa a la población rural indígena de educación básica; diplomados sobre evaluación educativa y el uso de sistemas de información geográfica; el diseño y desarrollo de los lineamientos para la operación del SIRE y los programas de formación de evaluadores especializados; y la encuesta nacional sobre cultura de la evaluación educativa en México.
- El Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE), para la realización del diseño y puesta en marcha del Observatorio de Directrices del INEE.
- La Orealc-Unesco de Santiago de Chile, para el proyecto denominado: Evaluación y monitoreo de los procesos de evaluación: Análisis de la implementación de la evaluación de desempeño de quienes realizan funciones de docencia y dirección en educación básica y media superior, que tiene como objetivo valorar la implementación de la evaluación del desempeño para la permanencia en el SPD de personal docente y directivo de educación básica y educación media superior de México.
- La OEI, para emprender acciones de cooperación y colaboración para promover, implementar y difundir evaluaciones integrales de la calidad del sistema educativo y de los factores que la determinan, así como optimizar los recursos y aumentar la eficiencia de los esfuerzos.

200 Unidad de Normatividad y Política Educativa

La Unidad Responsable 200 Unidad de Normatividad y Política Educativa ejerció recursos por un importe de \$ 107,514,496, que representa un incremento del 4.0% de su presupuesto aprobado. Estos recursos fueron aplicados para lo siguiente:

Con el propósito de apoyar la formulación y difusión de la PNEE se realizó la publicación monográfica cuatrimestral de la *Gaceta de la PNEE*. En 2015 se editaron tres números con un tiraje de 2,000 ejemplares cada uno. Las temáticas abordadas fueron: No. 1 Marzo-Junio 2015, *Formación, trabajo y evaluación docente*; No. 2 Julio-Octubre 2015 *Enfoques, métodos e instrumentos de la evaluación educativa: ¿Qué y cómo evaluar en el marco de la Reforma Educativa en México?*; y No. 3 Noviembre 2015-Febrero 2016 *¿Qué significa evaluar con enfoque de derechos?*

El INEE emitió en tiempo y forma diez lineamientos que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), así como en la página electrónica del INEE.

Los lineamientos emitidos en el año 2015 son los siguientes:

- “Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al SPD en educación básica y educación media superior para el ciclo escolar 2015-2016” LINEE-01-2015, con el objeto de establecer y describir los procesos de evaluación para el ingreso al SPD en educación básica y media superior, mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los aspirantes, publicados el 9 de marzo de 2015.
- “Lineamientos para la certificación de evaluadores que participarán en la evaluación del desempeño en educación básica y media superior, para el ciclo escolar 2015-2016” LINEE-02-2015, con el objeto de establecer los requisitos y procedimientos a los que deberán sujetarse las autoridades educativas, organismos descentralizados y las personas que participan como aspirantes en los procesos para la certificación de evaluadores del desempeño docente, así como del personal con funciones de dirección y supervisión en educación básica y media superior, precisando que los evaluadores que participen en la evaluación del desempeño de docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y supervisión en servicio, deberán estar evaluados y certificados por el INEE, publicados el 27 de marzo de 2015.
- “Lineamientos para la selección y capacitación de evaluadores que participarán en la evaluación del desempeño en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016” LINEE-03-2015, con el objeto de establecer los criterios a los que se sujetarán las autoridades educativas, organismos descentralizados y las personas que participan como aspirantes en los procesos de selección y capacitación para la evaluación del desempeño docente, así como del personal con funciones de dirección y supervisión en educación básica y media superior, publicados el 27 de marzo de 2015.
- “Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en educación básica y media superior” LINEE-04-2015, con el objeto de establecer los criterios, fases y procedimientos a los que se sujetarán las autoridades educativas y los organismos descentralizados para realizar la evaluación del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en educación básica y media superior, a fin de brindar los apoyos y programas pertinentes para fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias, publicados el 7 de abril de 2015.
- “Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño de quienes realizan funciones de docencia, dirección y supervisión en educación básica y media superior” LINEE-05-2015, con el objeto de establecer y describir los criterios, fases y procedimientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño docente, técnico docente y de quienes ejerzan funciones de dirección y supervisión

en educación básica y media superior, para medir la calidad y resultados de sus funciones, publicados el 7 de abril de 2015.

- “Lineamientos para la selección del personal docente y técnico docente que aspire a desempeñar funciones de asesoría técnica pedagógica de manera temporal en educación básica y media superior” LINEE-06-2015, con el objeto de establecer los requisitos, fases y procedimientos a los que se sujetarán las autoridades educativas, organismos descentralizados y el personal docente y técnico docente que participe como aspirante a desempeñar funciones temporales de asesoría técnica pedagógica en la educación básica y media superior, publicados el 3 de abril de 2015.
- “Lineamientos para la selección de personal con funciones de dirección que aspiren a desempeñar tareas de asesoría técnica en otras escuelas en educación básica y educación media superior” LINEE-07-2015, con el objeto de establecer los requisitos, fases y procedimientos a los que se sujetarán las autoridades educativas, organismos descentralizados y el personal con funciones de dirección que participe como aspirante a desempeñar tareas de asesoría técnica en otras escuelas de educación básica y media superior, publicados el 3 de abril de 2015.
- “Lineamientos para la selección de tutores que acompañarán al personal docente y técnico docente de nuevo ingreso en educación básica y media superior” LINEE-08-2015, con el objeto de establecer los requisitos, fases y procedimientos a los que se sujetarán las autoridades educativas, organismos descentralizados y el personal docente y técnico docente que participe como aspirante a desempeñar tareas de tutoría en educación básica y media superior, publicados el 3 de abril de 2015.
- “Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al SPD en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2016-2017” LINEE-09-2015, con el objeto de establecer y describir los procesos de evaluación para el ingreso al SPD en educación básica y media superior, mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los aspirantes según corresponda, publicados el 23 de diciembre de 2015.
- “Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2016-2017”. LINEE-10-2015, con el objeto de establecer y describir los procesos de evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección y supervisión, así como para la promoción a funciones de asesoría técnica pedagógica en planteles públicos de educación básica y media superior, mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los aspirantes según corresponda, publicado en el DOF el 23 de diciembre de 2015.

Con el objetivo de complementar el marco normativo del SPD, el INEE expidió y publicó en el DOF y en su página de Internet los siguientes criterios:

- “Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los Concursos de Oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016”, publicados en el DOF el 24 de abril de 2015.
- “Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los concursos para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016”, publicados en el DOF el 2 de julio de 2015.
- “Criterios y Procedimientos para la selección de los aplicadores con la modalidad de revisores que participarán en los procesos de evaluación para el ingreso, la promoción y el desempeño en la edu-

cación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016”, publicados en el DOF el 7 de julio de 2015.

- “Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados de la evaluación del desempeño de quienes realizan funciones de dirección (directores) en educación básica, 2015-2016”, publicados en el DOF el 13 de noviembre de 2015.
- “Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados de la evaluación del desempeño de quienes realizan funciones de docencia en educación media superior, 2015-2016”, publicados en el DOF el 13 de noviembre de 2015.
- “Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados de la evaluación del desempeño de quienes realizan funciones de docencia en educación básica, 2015-2016”, publicados en el DOF el 13 de noviembre de 2015.

En materia de regulación y supervisión de los procesos de evaluación y emisión de los resultados previstos en el SPD, establecidos en los artículos 7 fracción VI de la LGSPD; y 28 fracción VI de la LINEE, se acreditó a personal del Instituto para llevar a cabo la revisión en la aplicación de los siguientes procesos de evaluación enmarcados en la LGSPD:

- Concurso de oposición para el ingreso al SPD en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016.
- Concurso de oposición para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016.
- Evaluación al personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término del primer año escolar en educación básica y media superior.
- Evaluación del desempeño de quienes realizan funciones de docencia, dirección y supervisión en educación básica y media superior.

Asimismo, el INEE emitió la convocatoria para la participación como observadores en el concurso de oposición para el ingreso al SPD en educación básica y media superior y en el concurso para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016, obteniendo el registro de 272 organizaciones de la sociedad civil con 2618 observadores y la participación de aproximadamente 635 observadores en las diferentes sedes de aplicación.

Dicha convocatoria señaló como únicos requisitos para participar como observadores presentar el documento oficial que acreditara la constitución de la organización o el decreto de creación para las instituciones de educación superior, así como suscribir una carta compromiso.

Los observadores se convierten en testigos sociales sobre la aplicación de las pruebas realizadas a los docentes y con su participación se ha ido construyendo certeza, confianza y credibilidad en los mecanismos de selección de los aspirantes idóneos que ingresan o se promueven en el SEN.

Asimismo, se organizó y llevó a cabo el proceso de supervisión especial de la aplicación del concurso de oposición para el ingreso al SPD, correspondiente a la evaluación complementaria de lengua indígena en 23 entidades federativas, cuya supervisión se realizó en 15 de ellas: Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco,

Veracruz y Yucatán. Como producto de la supervisión se integró un reporte que se compartió con la CNSPD para la mejora de estos procesos.

El marco constitucional señala a las directrices como un instrumento relevante para articular los resultados de las acciones de evaluación y mejora educativa, y son consideradas como una herramienta que orienta la toma de decisiones sustentadas en evidencias. Para su emisión, se ha avanzado conforme a la ruta aprobada por la Junta de Gobierno, a partir de la cual ha sido posible identificar debilidades, riesgos y aspectos clave, de corto y mediano plazos, para atender problemas educativos específicos.

El Instituto emitió sus primeras cuatro directrices, orientadas a la formación inicial de los docentes de educación básica:

- Directriz 1. Fortalecer la organización académica de las escuelas normales.
- Directriz 2. Desarrollar un marco común de educación superior para la formación inicial de docentes.
- Directriz 3. Crear un sistema nacional de información y prospectiva docente.
- Directriz 4. Organizar un sistema de evaluación de la oferta de formación inicial de docentes.

En el último trimestre de 2015 se elaboró el informe que contiene la propuesta de directrices para la mejora de la política de atención educativa dirigida a las niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes, a fin de iniciar su socialización en diversos foros de interlocución, con base en la ruta que indica el *Modelo para la construcción y emisión de directrices*.

En este marco, se realizaron tres foros y tres reuniones de trabajo con distintos actores, para retroalimentar la propuesta. Los foros tuvieron como interlocutores a representantes de organizaciones de la sociedad civil y de la academia; funcionarios estatales del componente de atención a migrantes de las coordinaciones del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) en las entidades, y funcionarios estatales del Conafe, responsables la línea de atención a la niñez migrante. Se realizó también una reunión con docentes del estado de Sonora que trabajan con niños de familias de jornaleros agrícolas migrantes y con funcionarios de la Dirección General de Educación Indígena de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP y de la Dirección de Educación Comunitaria e Inclusión Social del Conafe.

De manera posterior a la emisión de las *Directrices para la mejora de la formación inicial de docentes de educación básica* y la respuesta de aceptación de las directrices por parte de la autoridad educativa federal, en el mes de noviembre se estableció una mesa de trabajo con funcionarios de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior, a fin de atender las inquietudes que pudieran tener respecto a la elaboración de un plan de trabajo para la atención de dichas directrices, el cual, a por sugerencia del Instituto y para facilitar su seguimiento, debe incluir actividades, metas y responsables.

A partir de las respuestas recibidas por parte de las autoridades educativas estatales se atendieron solicitudes de tres de ellas (Guerrero, Guanajuato y Sinaloa) para dar acompañamiento y asesoría en el proceso de construcción del plan estatal para implementar dichas directrices.

Derivado de las directrices emitidas a finales de 2015, se comenzó a trabajar en el diseño de la estrategia de seguimiento como un paso previo a su actualización, cuando sea el caso.

De acuerdo con la LGSPD, los evaluadores deben ser servidores públicos que, conforme a los lineamientos que el Instituto ha expedido, cumplan con el perfil correspondiente, se hayan capacitado y cuenten con la certificación vigente que este otorga.

Para dar continuidad a la formación de evaluadores se actualizó el *Programa general de formación para evaluadores de desempeño docente* y se elaboraron el *Programa de formación para evaluadores de desempeño del personal con funciones de dirección y supervisión en educación básica* y el *Programa de formación para la lectura y uso de rúbricas (educación básica y media superior)*. El Comité Académico de Revisión y Análisis de Programas de Capacitación de Evaluadores utilizó los criterios técnicos específicos elaborados por el Instituto para la presentación, dictaminación y validación de *Programas de capacitación para evaluadores*.

Como resultado de la operación de los *Programas de formación para evaluadores*, operados por el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), se elaboró el documento *Observaciones y recomendaciones a los programas de formación de evaluadores*. Dicho documento contiene los resultados de las acciones de seguimiento y monitoreo de procesos formativos y cumplimiento de la normatividad establecida en materia de capacitación de evaluadores, derivado de lo cual se formularon y sustentaron propuestas de mejora para las próximas experiencias formativas.

Con la colaboración del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, se desarrolló un proyecto que permitió la definición de capacidades evaluativas, así como situaciones, tareas, especificaciones y pautas que guíen los procesos de formación. En el marco de este proyecto se realizó un taller con evaluadores certificados para fortalecer sus capacidades evaluativas en escenarios educativos reales (escuela y aula).

Por otro lado, en el marco del Sistema Nacional de Evaluadores, en coordinación interinstitucional INEE-Flacso, se desarrolló la *Especialidad en política y gestión de la evaluación educativa*. El objetivo de este programa es fortalecer las capacidades locales para mejorar las competencias de gestión de la evaluación educativa; los participantes fueron 130 servidores públicos de las entidades federativas, responsables de áreas de evaluación, responsables del área del SPD y directivos de educación básica y media superior. Para el desarrollo de este programa se contó con asesorías en línea y presenciales, coordinadas por especialistas nacionales y extranjeros con amplia experiencia y larga trayectoria.

Para dar continuidad al proceso de certificación de evaluadores se emitió la convocatoria 2015 para la certificación de evaluadores del desempeño docente en educación básica y media superior, así como la convocatoria 2015 para la certificación de evaluadores del desempeño del personal con funciones de dirección y supervisión en educación básica y media superior.

Conforme a los *Criterios técnicos para el desarrollo y uso de instrumentos de evaluación educativa 2014-2015* publicados por el Instituto, se instaló el Consejo Técnico del Instrumento para la Certificación de Evaluadores (Certeve). El diseño del Instrumento fue validado por los comités especializados que apoyan a este Consejo, los cuales están integrados por académicos con amplio conocimiento y experiencia en diseño, elaboración de especificaciones, elaboración y validación de casos, elaboración de rúbricas y precalificación de casos. A lo largo del proceso de construcción del Certeve, la función del INEE fue capacitar, guiar, integrar, coordinar y supervisar los trabajos de estos grupos.

Las aportaciones de estos comités permitieron contar con un instrumento de evaluación que se apega a las funciones encomendadas al evaluador certificado, mediante el cual es posible validar que los aspirantes a ser evaluadores del desempeño docente en educación básica y media superior cuentan con las competencias necesarias para llevar a cabo sus funciones.

Se concluyó el diseño y se pusieron en operación los módulos de pre-registro, postulación y verificación del Sistema de Registro Nacional de Evaluadores, lo que permitió integrar el padrón de los aspirantes a la certificación.

Por correo electrónico y vía telefónica se atendieron alrededor de 1,600 consultas de candidatos en el proceso 2015 y evaluadores certificados en el 2014, lo que favoreció el dar acompañamiento durante el proceso de pre-registro a los candidatos y resolver dudas sobre las fases de certificación.

La aplicación del Certeve estuvo a cargo del Ceneval y se llevó a cabo en línea en 32 entidades federativas. El proceso fue supervisado por personal del INEE. Los sustentantes del Certeve fueron 2500. Ceneval integró las bases de datos con las respuestas de los sustentantes, mismas que fueron el insumo fundamental para realizar en el INEE la calificación de los sustentantes.

Para efectos de la calificación y emisión de resultados, se instaló un CTE que determinó los puntos de corte y elaboró los descriptores de desempeño del Certeve. Se llevó a cabo la calificación de la población sustentante y se identificó a los aspirantes que lograron la certificación. Se elaboró un *Informe individual de resultados* para ser entregado a los sustentantes, en el cual se proporcionó información acerca de su nivel de dominio sobre los contenidos de la prueba y la factibilidad de certificarse como evaluador, además de ofrecerle información diagnóstica respecto de sus fortalezas y debilidades en los rubros del examen. En 2015 se certificaron 1991 evaluadores, a quienes se emitió el certificado correspondiente.

300 Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional

La Unidad Responsable 300 Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional ejerció recursos por un importe de \$322,340,232, que representa el 86.7% de su presupuesto aprobado.

Los recursos fueron aplicados para lo siguiente:

El Instituto, en coordinación con la SEP y autoridades educativas de las entidades federativas, puso en operación el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, cuyos instrumentos se aplicaron a los alumnos de 6° grado de primaria, 3er grado de secundaria y del último grado de educación media superior. Este plan incluye tres modalidades de aplicación, de las cuales una, la evaluación del logro referido al SEN (Elsen), corresponde al Instituto. Las otras dos modalidades son aplicadas por la SEP: la evaluación del logro referido a centros escolares (ELCE) y la evaluación diagnóstica censal (EDC). El Instituto aportó en 2015 los insumos para las pruebas de todas ellas respecto a educación básica. En educación media superior, el Instituto sólo llevó a cabo un acompañamiento técnico y la SEP desarrolló y aplicó instrumentos.

Se realizaron reuniones con la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (SPEPE), en las que de manera coordinada se preparó el trabajo de aplicación y el análisis del piloto Planea y se aplicaron instrumentos de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, y Educación Cívica y Ética para 6° de primaria, así como el cuestionario para alumnos, docentes, y directores durante la jornada escolar en escuelas seleccionadas de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán.

De igual forma se realizó una reunión con Responsables Operativos Estatales (ROE) para la formación de enlaces, instructores, coordinadores y aplicadores. De igual manera, se llevó a cabo el proceso de formación de los ROE sobre las actividades y roles que desempeñan en el levantamiento de datos. Asimismo, con el propósito de que los archivos generados cumplieran con las características requeridas para su correcta re-

producción impresa, se realizó la edición, revisión ortotipográfica y entrega de archivos digitales de las pruebas piloto de Planea 2015 de 6° grado de primaria.

Con el objetivo de identificar cómo funcionan los elementos que componen los instrumentos de Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático de Planea y, en su caso, hacer los ajustes pertinentes a fin de asegurar la validez de las pruebas que se aplicarán en 2016, se llevó a cabo el piloteo de reactivos en primaria y secundaria 2015 en 6° y 3er grado respectivamente. El operativo se realizó en un total de 243 escuelas (130 primarias, 113 secundarias) con 11 404 alumnos (6 923 alumnos en primaria y 4 481 alumnos en secundaria) distribuidos en Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

Asimismo, se aplicó el piloteo de reactivos en primaria y secundaria 2015 en el 99.23 % de las escuelas primarias (129 escuelas), el porcentaje de aplicación en las escuelas de secundaria fue del 100 % (113 escuelas). En primaria, el instrumento de Lenguaje y Comunicación se aplicó al 70.62 % de los alumnos programados (4963 estudiantes), mientras que el de Pensamiento Matemático se aplicó en el 73.59 % de los alumnos (5171 estudiantes). En secundaria, la tasa de aplicación del instrumento de Lenguaje y Comunicación fue de 83.71 % (6827 estudiantes), y el de Pensamiento Matemático fue de 82.88 % (6759 estudiantes).

Se realizó el análisis psicométrico de las pruebas de logro, en las cuales se analizaron 27 formas de examen de las asignaturas: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Formación Cívica y Ética, y Ciencias Naturales, con el objetivo de probar el comportamiento estadístico de los reactivos que integraron las pruebas Planea 2015. De igual forma, para iniciar un diagnóstico, se elaboraron reactivos sobre temas de atención a la discapacidad en la educación básica para su inclusión en el cuestionario del docente.

Se determinó el conjunto de escuelas que participaron en la aplicación muestral de las pruebas Planea de 2015, mediante metodologías estadísticas ad hoc para evaluaciones de logro académico de gran escala. A partir de esta aplicación se obtuvieron los resultados del SEN en cuanto al logro alcanzado por los alumnos.

Previo a la aplicación, se desarrollaron y revisaron las versiones finales de las pruebas Planea referidas al SEN y a los centros escolares, lo que permitió entregar un banco de reactivos para el desarrollo inicial de las pruebas Planea diagnóstica a la Dirección General de Evaluación de Políticas.

En junio de 2015 se llevó a cabo el levantamiento de las pruebas Planea referidas al SEN, así como una supervisión del levantamiento llevado a cabo por la SEP de las pruebas Planea referidas a los centros escolares. A nivel nacional se tuvo una tasa de aplicación de escuelas del 92.42 % a nivel primaria, y de 92.93 % en nivel secundaria. Posterior a la aplicación, se redactó el reporte de resultados de Planea referida al SEN aplicación 2015. Estos resultados se presentaron ante medios de comunicación, con la presencia de los subsecretarios de la SEP, en una mesa pública en el INEE, y en eventos posteriores a maestros de la Dirección General de Educación Normal, a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, al secretario de Educación de Zacatecas y a su equipo de trabajo, así como a la red de profesores de educación básica de escuelas apoyadas por el Tecnológico de Monterrey.

Finalmente, se generaron versiones de los descriptores de niveles de logro para diferentes públicos, así como una narrativa que da cuenta de manera cualitativa de cada una de las cuatro pruebas (Pensamiento Matemático y Lenguaje y Comunicación, tanto de 3er como de 6° de primaria).

Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) es un programa internacional de evaluación de estudiantes que coordina la OCDE y en la que participan decenas de países. La edición PISA 2015 representó un reto ya que por primera vez se aplicó de manera generalizada a los estudiantes mediante el uso de equipo de cómputo.

Ante esta nueva metodología de aplicación se requirieron sistemas informáticos que apoyaron las tareas que el personal operativo realizó. A nivel nacional se tuvo una tasa de aplicación de escuelas del 98.55 %.

El 31 de julio se envió al consorcio de PISA la base de datos de México, junto con los reportes de validación requeridos. A partir de agosto se comenzó con la etapa de limpieza de la base de datos y se inició la revisión de reactivos nuevos de lectura para la aplicación de PISA 2018.

Respecto del proyecto Cívica –en el cual participa el Instituto por primera vez y en donde quedará información comparativa internacionalmente sobre las competencias cívicas de los alumnos– se desarrolló el proceso de traducción y adaptación de los instrumentos para la aplicación definitiva y se envió a la (International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA) el primer formato con los ajustes requeridos para su revisión y autorización.

Se recibió la muestra definitiva de escuelas y se realizaron tres reuniones con la Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos para la preparación de la aplicación definitiva que se realizará en abril de 2016.

Con la intención de realizar evaluaciones de la oferta educativa, el INEE elaboró diversos estudios y análisis sobre las condiciones escolares para la enseñanza y el aprendizaje, el currículo y la atención a la diversidad en la educación obligatoria.

A este respecto, en septiembre se realizó el levantamiento de la prueba piloto de la Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE), en educación media superior en tres entidades federativas, la cual conjunta el levantamiento de la Evaluación de Condiciones básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) y la Evaluación de la Implementación Curricular (EIC).

Para fortalecer el diseño y desarrollo de estas evaluaciones en educación media superior, se llevaron a cabo reuniones con especialistas y se realizaron comités de validación de reactivos.

Para el diseño de la EVOE en preescolar se integró un marco de referencia y se tuvieron reuniones con diversos especialistas en educación preescolar, desarrollo infantil, género y medición, así como con funcionarios federales y estatales. Para la medición de creencias docentes se llevó a cabo un taller de diseño de reactivos con apoyo de un especialista del Centro de Medición de la Universidad Católica de Chile (MIDEUC).

Con relación a ECEA en el nivel de primaria, se analizaron los datos de la aplicación definitiva y se publicaron los primeros resultados, los cuales fueron previamente discutidos con el Consejo Técnico Especializado de Evaluación de la Oferta Educativa, la Conferencia del SNEE, el Conscee, el Conpee, y en una mesa técnica de análisis con la SEP y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física y Educativa (Inifed). Los primeros resultados se hicieron públicos en una rueda de prensa, en una mesa pública y en la página web del Instituto.

Se presentaron los resultados de la Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre la Evaluación Educativa en la SEP, ante los subsecretarios y directores generales de educación básica y de planeación, la CNSPD, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), así como en el Seminario Educación, Indígenas y Etnicidad, organizado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas) del Distrito Federal, que fue transmitida a las cinco sedes de esta institución. Asimismo, estos resultados fueron analizados en un seminario internacional con especialistas en educación intercultural bilingüe de Guatemala, Colombia, Perú y México, convocado por el INEE y con apoyo de Unicef.

Se llevó a cabo un proceso de socialización de los resultados de la consulta indígena en dos vertientes: con agentes educativos y con 170 nuevas comunidades indígenas. Se realizaron talleres con personal educativo en 40 de las 49 comunidades participantes en la consulta de 2014; asistieron docentes de las escuelas locales y, en algunos casos, los de comunidades aledañas. En ambas vertientes se analizaron los resultados de la consulta y se aportó información que apoyará la formulación de las directrices. Se elaboró un estudio documental sobre la caracterización de las problemáticas educativas que emergieron en la consulta y se hizo un análisis sobre la política curricular en México orientada a atender a esta población.

Se inició un diagnóstico sobre la atención a la discapacidad en la educación básica, y se diseñó un proyecto para realizar adecuaciones a los instrumentos de medición, con el fin de tener un acercamiento a lo que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad (ceguera y baja visión) aprenden en la escuela.

Se llevó a cabo un estudio de diseño curricular enfocado a caracterizar y valorar los fundamentos y orientaciones pedagógicas del currículo de cada nivel de la educación obligatoria. Adicionalmente, se llevaron a cabo estudios orientados a caracterizar los rasgos en los campos formativos en Ciencias Naturales (Biología, Física y Química) y Matemáticas, y se hizo un análisis comparativo con otros países; en el caso de Ciencias, los países analizados fueron Chile, Brasil, Corea del Sur, Holanda y Estados Unidos (proyecto 201-61), y en el de Matemáticas, Chile, Reino Unido y Corea del Sur.

Se hizo un estudio evaluativo del modelo de Telebachillerato Comunitario (TBC), el cual tuvo la finalidad de valorar su diseño en la dimensión curricular y operativa, explorar la implementación operativa a nivel estatal y comparar el modelo con otros que se destinan a poblaciones rurales: Telebachillerato Estatal, Educación Media Superior a Distancia (Emsad) y Bachilleratos Interculturales.

En preparación de la incorporación de nuevas temáticas a los proyectos de evaluación sobre la oferta educativa, se integraron dos marcos de referencia: uno sobre género y educación, y otro sobre metodologías de evaluación formativa de escuelas. Además, se formuló por parte de especialistas en la materia, una propuesta de indicadores de gestión escolar relacionados con la convivencia, la inclusión y la no discriminación.

Desde 2014, el Instituto participa en la evaluación de docentes y directivos, al elaborar el marco regulatorio al que deben apegarse los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia del SPD.

Bajo esta premisa, el INEE ha integrado el documento denominado: Referentes técnicos para la elaboración de parámetros e indicadores derivados de los distintos perfiles asociados al SPD, el cual se socializó con personal de la Coordinación Nacional del SPD (CNSPD) y de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (Cosdac) de la Subsecretaría de Educación Media Superior, así como con el Consejo Técnico

Especializado de Evaluación de Docentes y Directivos Escolares. Dicho documento contiene orientaciones para el proceso de construcción de parámetros e indicadores, a fin de homogeneizar los procedimientos involucrados, mediante la documentación de evidencias, y asegurar las mejores prácticas en la construcción de los perfiles, parámetros e indicadores.

Asimismo, se integraron siete informes técnicos de los procesos de validación técnica de las evaluaciones del SPD para la autorización de: 22 perfiles de docentes y técnico docentes para los concursos de oposición para el ingreso al SPD; de 23 perfiles para la promoción a funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico-pedagógica en educación básica, para el ciclo 2015-2016; para etapas, aspectos, métodos e instrumentos para el ingreso de docentes y técnicos docentes en educación básica; para la promoción a cargos de dirección, supervisión y asesor técnico pedagógico (ATP) en educación básica; para parámetros e indicadores de 33 perfiles para la evaluación del desempeño de docentes y técnico docentes; de 20 perfiles de directivos y supervisores en educación básica; y para parámetros e indicadores de dos perfiles con 20 anexos disciplinares para el ingreso a funciones de docentes y técnicos docente, así como de los 20 perfiles para la promoción a cargos con funciones de dirección y supervisión en educación media superior, ciclo 2015-2016.

Se desarrolló un taller sobre marcos de la buena enseñanza y evaluación de desempeño y se prepararon tres informes con los resultados de las consultas realizadas mediante grupos focales a docentes y directivos, acerca de la evaluación del desempeño docente y los factores del contexto que afectan la práctica docente.

De igual manera, se impartieron conferencias con el propósito de difundir información relativa a los procesos de evaluación del desempeño de docentes y directivos en el marco del SPD, en diferentes foros y congresos a los que asistieron docentes y directivos de educación básica y media superior.

Con respecto a los instrumentos para la evaluación del desempeño directivo, se efectuó la revisión técnica de cuatro exámenes de conocimientos y habilidades directivas, y de una rúbrica para evaluar la ruta de mejora argumentada. Por su parte, como resultado de la revisión técnica de las seis rúbricas para evaluar el expediente de evidencias de enseñanza y una rúbrica para evaluar el expediente de la función de dirección, se integró un documento con observaciones y recomendaciones que se entregó a la CNSPD.

Asimismo, en el marco del SPD, con el fin de analizar la pertinencia del uso de las rúbricas que se utilizarán en la evaluación de desempeño docente para el expediente de evidencias y para la planeación didáctica, se presentaron a los miembros del Consejo Técnico Especializado de Evaluación del Desempeño de Docentes y Directivos los resultados de la revisión de las rúbricas.

Se establecieron los criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de listas de prelación de los concursos de oposición para el ingreso al SPD en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016; de igual forma, se presentó el modelo de integración de calificación de la evaluación del desempeño docente.

Como parte de los instrumentos utilizados para la evaluación de docentes, la prueba FirstMath incorporó los resultados de su aplicación piloto a una base de datos definitiva para México, de conformidad con los criterios establecidos para todos los países participantes, lo que permitirá realizar un análisis a nivel internacional. Asimismo, se realizaron algunos análisis descriptivos de todos los instrumentos utilizados en el piloto, a partir de los cuales se integró el informe de la aplicación.

Con el propósito de informar sobre los análisis realizados a los instrumentos y reafirmar el compromiso de colaboración entre las autoridades educativas del estado de Puebla y el INEE, se llevó a cabo una reunión informativa con los maestros participantes en la aplicación piloto de FirstMath.

400 Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación

La Unidad Responsable 400 Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación ejerció recursos por un importe de \$ 92,023,691, que representa un incremento del 5.2% en relación con su presupuesto aprobado. Los recursos ejercidos fueron destinados principalmente para lo siguiente:

El gasto público en educación debe ser un instrumento para prevenir la acumulación de rezagos educativos y la desigualdad en las oportunidades y contribuir a la calidad en la educación obligatoria, a través de una mejor redistribución de los recursos públicos para combatir la inequidad, la desigualdad y la exclusión. Al respecto, durante 2015 se desarrollaron las siguientes acciones:

En este marco, se realizó el informe del estudio *Análisis comparativo a nivel municipal y local del gasto público federalizado en educación básica y media superior* cuya información presupuestal fue correlacionada con las variables de Índice de Desarrollo Humano e Índice de Desarrollo en Educación para concluir que el gasto público federalizado en educación puede ser reasignado, a fin de convertirlo en un instrumento más eficaz para alcanzar una educación de calidad con equidad.

En este mismo contexto, se desarrolló el informe del estudio *Evaluación de la política de financiamiento educativo, con énfasis sobre sus efectos en la equidad*, que identifica los factores asociados a las principales expresiones de la inequidad, agrupados en cuatro grandes dimensiones: el hogar y los factores externos al sistema educativo, la oferta educativa, los factores académicos y la calidad de las escuelas.

A través de la aplicación de diversos modelos, se determinó que, para todos los niveles educativos, los factores del hogar y externos al sistema educativo son los que presentan las mayores inequidades, le siguen los factores de calidad, académicos y por último la oferta educativa. Para dar seguimiento a la evaluación del gasto educativo, se analizó el comportamiento de la fórmula establecida en el artículo 27 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la distribución del gasto federalizado y su impacto en las haciendas estatales, a través del estudio *Gasto federalizado en materia educativa: evolución, análisis de su distribución y de sus efectos sobre la equidad*, realizado por el INEE. Derivado de dicho análisis se llevó a cabo un balance y un comparativo de los resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) en lo referente a la inequidad, así como una propuesta para eliminar los déficit derivados y las posibilidades de fortalecer el papel redistributivo del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), mediante la revisión de los mecanismos actuales de distribución de recursos, considerando la realidad de cada entidad federativa, sus posibilidades fiscales y niveles socioeconómicos.

Por otro lado, se avanzó en el análisis del gasto educativo en su vertiente estatal, a través del estudio *Metodología para el análisis del esfuerzo presupuestario de las entidades federativas en educación básica y media superior*, realizado por el INEE, en el cual se propone el diseño de una metodología para analizar la información del gasto público de las entidades federativas con recursos propios en educación básica y media superior, por medio de la revisión de las cuentas públicas estatales, de las participaciones federales correspondientes al ramo 28, y del levantamiento de un cuestionario dirigido a funcionarios del sector educativo fundamentalmente sobre algunos de los Programas Presupuestarios de la SEP.

Derivado de los informes y estudios realizados se publicó el cuaderno de investigación *El gasto educativo en educación básica y media superior: tendencias e inercialidad*, en el que se concluye que el incremento en el presupuesto del gasto programable para la educación básica y media superior no responde a aumentos en la consecución de las metas establecidas ni de las poblaciones atendidas; por el contrario, el comportamiento del gasto es inercial, es decir, se mantiene o reproduce la tendencia de asignaciones presupuestarias de años anteriores actualizadas por la variación en la inflación. Por ello, se plantea que para revertir dicha inercialidad es necesario tomar en cuenta a las poblaciones potencial y objetivo, así como los avances en los objetivos y metas de los programas, con los que deberá guiarse la programación del gasto.

Con el propósito de entregar a la sociedad información y conocimiento del estado que guarda la educación en México, el Instituto promueve la cultura de la evaluación de la educación entre distintos públicos, especialmente maestras y maestros de educación obligatoria.

Para contribuir a la evaluación de la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en lo que se refiere a la educación obligatoria, en todas sus modalidades, servicios y tipo de sostenimiento, se continuó en el desarrollo y actualización del SIE, así como en el análisis e integración de información útil para la elaboración de los informes anuales que el INEE entrega al Congreso de la Unión.

El INEE analiza la información estadística relacionada con los avances del Sistema Educativo Nacional e integra y difunde los resultados de sus análisis mediante el informe denominado Panorama Educativo de México (PEM). En el 2015 presentó el informe 2014 que dio a conocer la situación de educación con sustento en la información del SIE. Como producto específico de esta línea de producción de información, en colaboración con Unicef, se integró el informe Panorama Educativo de la Población Indígena, documento que se publicará en 2016.

Para dar cumplimiento a la responsabilidad de establecer y actualizar el SIE, se liberó el Banco de Indicadores Educativos (BIE) 2014 en la página del INEE y se elaboraron infografías de los informes Panorama Educativo de México 2014 y Panorama Educativo de la Población Indígena, y se publicó el Prontuario de Cifras básicas del Sistema Educativo Nacional (nacional y entidades) 2013-2014.

Con el interés de generar información que contribuya a mejorar la equidad educativa, el Instituto, en colaboración con la OEI, coordinó la integración del Informe Miradas sobre la educación de los pueblos y comunidades indígenas (originarios) y afrodescendientes.

En un esfuerzo por contar con mayor información sobre la ruta de formación e incorporación a la vida laboral de los jóvenes estudiantes de México, se llevó a cabo el levantamiento de la Encuesta sobre Trayectorias Educativas y Laborales de los jóvenes (ETEL) 2015.

Para apoyar los procesos de evaluación de logro educativo, se realizó el análisis estadístico sobre la similitud en las respuestas de los alumnos evaluados en la prueba Planea para educación básica. A partir de los resultados del análisis, se elaboraron propuestas de mejora para su devolución a las escuelas. Asimismo, con el interés de mejorar los instrumentos de Planea, se simularon condiciones aleatorias sin irregularidades en pruebas estandarizadas del número de preguntas y número de estudiantes, para evaluar la validez del método de Wesolowsky como herramienta de análisis de detección de irregularidades de esta prueba para educación básica.

Se coordinó la participación del Instituto en las iniciativas sobre indicadores y sistemas de información educativa de organismos nacionales e internacionales. Se participó en las reuniones de la National Excellence in School Leadership Initiative (NESLI) y The Network on Labour Market, Economic and Social

Outcomes of Learning (LSO) de la OCDE así como en Comités Nacionales; Comité Técnico Especializado en Información de Juventud así como en el de Información Educativa.

Como parte del trabajo de análisis e integración de información útil para la toma de decisiones en el sector educativo, se publicó un documento sobre la calidad de la información entre el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación básica y Especial (Cemabe) y la Estadística 911. Asimismo, se publicó en versión electrónica el documento Análisis longitudinal con la base de datos del Registro Nacional de Alumnos.

Para contribuir a hacer más accesible y oportuna la información sobre el SIE, se diseñó e implementó el micrositio de indicadores educativos. La primera fase estará en operación en 2016.

Para generar conocimiento que permita la toma de decisiones informada y la formulación de políticas públicas pertinentes, se elaboró el diagrama: entidad-relación de los datos integrados del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE), como propuesta de modelo para la inclusión de nueva información en la estructura general de datos.

Se elaboraron diversos documentos, entre los que destacan: los lineamientos para la operación del SIRE, *Diseño conceptual y plan estratégico para el desarrollo del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones*, *Reporte del taller para el refinamiento del diseño conceptual del SIRE y la validación de requerimientos*, y un documento que contiene las definiciones, normas y reglas para la extracción, transformación, carga y documentación de datos/información de diferentes fuentes a integrar en el SIRE.

Se concluyó el proyecto de integración de series de datos e información estratégica sobre inequidad como variable de contexto del SEN, a efecto de integrarla al SIRE.

Para su incorporación al SIRE, se trabajó en 32 bases de datos con los indicadores de los apartados *Entidades Federativas* de los panoramas educativos de 2010 a 2013, así como las cifras básicas por entidad federativa de educación básica y media superior, correspondientes al ciclo escolar 2012-2013.

Se integró el geoproyecto del SIRE *Estructura y dimensión municipal de la educación*, el cual permite la visualización, consulta y descarga de datos sobre el número de alumnos, docentes y escuelas por nivel educativo, tipo de sostenimiento, grado de marginación y tamaño de localidad, a nivel municipal. Se elaboraron indicadores del SEN relacionados con embarazo temprano, capital social, consumo y abuso de drogas, victimización, inseguridad, ambientes familiares deteriorados, desigualdad en el ingreso, violencia y espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados. Los resultados sugieren una relación significativa en algunos de los indicadores analizados, por lo que la información será incorporada al SIRE.

Se elaboraron las bases de datos de defunciones generales 2013 y diagnóstico de las 20 principales causas de mortalidad 2013, por sexo y edad, a nivel nacional, estatal y de 2500 municipios; ingresos y egresos del sector educativo 2006-2013; análisis de series de datos de la encuesta *La Educación Preescolar en México, Condiciones para la Enseñanza y el Aprendizaje*, (COEP 2010 y COEPRI 2009).

Se integraron los datos a nivel entidad federativa del número de alumnos, docentes y escuelas de educación básica y media superior, por nivel educativo, tipo de servicio, tipo de sostenimiento, grado de marginación y tamaño de localidad, correspondientes a los ciclos escolares 2012-2013 y 2013-2014, para el desarrollo del geoproyecto *Estructura y dimensión estatal de la educación*.

Se realizó el diseño y generación de 462 reportes predefinidos, 32 reportes estatales, uno nacional y uno por cada año, desde el ciclo escolar 2000-2001 hasta 2013-2014, que contienen información sobre la matriculación y cobertura.

Se llevó a cabo una revisión documental de estudios pertinentes para la integración y consolidación de información sobre factores de violencia, así como de inequidad, cuya relevancia para la contextualización de datos del sistema educativo ha sido mostrada en estudios científicos anteriores.

Se procesó la información de fuentes públicas sobre la cuenta pública para el periodo 2008-2015 y se integraron las distintas bases de datos para la creación del geoproyecto 8 que será sobre gasto público federal y federalizado en educación.

Asimismo, para el tema de inequidad se revisaron los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) para integrar información normalizada al SIRE a nivel regional y la muestra censal del 2010 para la desagregación municipal. Respecto a inseguridad y violencia, se revisó la *Encuesta de cohesión social para la prevención de la violencia y la delincuencia* (2014), la *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública* (2015), y el *Censo nacional de gobierno, seguridad pública y sistemas penitenciarios estatales* (2014) y los registros administrativos sobre las principales causas de muerte registradas en el sistema de salud.

Se trabajó en el diseño de un Atlas interactivo del SIRE, con información e indicadores del PEM con datos de 2014, que contendrá información de contexto como: grado de marginación, rezago social, tamaño de localidad y migración, entre otros, que incluye variables sobre la dimensión, cobertura, permanencia y logro en el SEN.

Finalizó la creación de las 54 herramientas geotecnológicas que forman parte del geoportal, integrando el Geoproyecto 8 sobre el gasto federalizado ramo 33 y la función educación con subfunción para educación básica y media superior 2009-2013. Asimismo, se realizó la homologación de las bases de datos de Planea y Cemabe correspondientes a 2014, así como la integración de las bases de datos de Enlace de 2008 a 2014, las cuales fueron incluidas en su repositorio.

Se definieron y generaron las tablas de datos y metadatos requeridos para el geoproyecto sobre indicadores educativos. La información estatal incluida en el SIRE, contiene indicadores de estructura y dimensión, contexto social, agentes y recursos, acceso y trayectoria, resultados educativos y procesos educativos y gestión. En conjunto, el geoproyecto está integrado por 80 capas de datos, agrupadas en 45 categorías, 28 subtemas y seis temas.

Se llevaron a cabo dos reuniones virtuales con representantes de las entidades federativas, con el propósito de coadyuvar en el establecimiento de vínculos con instancias de evaluación educativa nacionales e internacionales. Dichas reuniones permitieron mostrar los avances en el desarrollo de herramientas de visualización, consulta y análisis de información: funciones de los datamarts en construcción, para ser integrados al SIRE y mantener abierto un canal de comunicación para expresar ideas, opiniones, y sugerencias. Se participó en la Cumbre Cutter de Tecnologías de Información, realizada en Boston, Massachusetts, en donde se presentó el modelo de operación y el diseño tecnológico del SIRE, lo que contribuye a fortalecer el desarrollo y operación de dicho sistema a partir de una visión externa de especialistas en temas de tecnologías, así como difundir al SIRE en círculos académicos, técnicos y científicos.

Se realizó la simulación de estrategias para la aplicación del cuestionario muestral del censo de educación media superior. En esta etapa se planeó el diseño, contenido y requerimientos tecnológicos para su implementación y operatividad acorde con las plataformas autorizadas, con el objetivo de integrar información estadística e indicadores educativos.

Se proporcionaron insumos para la conformación de las herramientas estadísticas sobre indicadores de acceso y trayectoria para los últimos cinco ciclos escolares. Además, se presentó la primera versión del micrositio, con el objetivo de presentar información estadística e indicadores del SIE.

Con el objeto de asegurar la calidad, pertinencia y adecuada difusión de las obras que, por sí o en colaboración con otras instituciones, produce el INEE, se formularon la política y lineamientos editoriales en los que se establecen los principios para el diseño, la planeación y la operación del trabajo editorial.

Para contribuir al fomento de la cultura de la evaluación, el programa editorial 2015 del Instituto consideró la producción de 43 textos concluidos y 16 más que se iniciaron. El trabajo editorial del INEE se apoya en un banco de imágenes en intranet actualizado.

El Instituto incorporó a su producción en un micrositio, una iniciativa editorial denominada Red, Revista de Evaluación para docentes y directivos. Red busca contribuir a la divulgación de la información y el conocimiento generados en el campo de la evaluación educativa y de la relación de ésta con las prácticas pedagógicas y de gestión escolar. El micrositio en el que se alojaron los dos primeros números de la revista registró más de 45 000 visitas. Un número similar de consultas registró la sección Entre Notas, una de las más visitadas del micrositio, para la cual se elaboraron cuatro títulos con temas referentes a las evaluaciones estipuladas en la LGSPD: Observación de clase y portafolio del docente: ¿por qué no serán utilizados para evaluar el desempeño de los maestros?; Etapas e instrumentos para la evaluación del desempeño en educación básica y en educación media superior; Libros y cursos, ¿garantizan la permanencia de los docentes?; y Evaluación del desempeño docente ¿con o sin consecuencias?

Como parte de las acciones que desarrolla el Instituto para definir estrategias de impulso a la cultura de la evaluación, se continuó con el Estudio de seguimiento sobre el uso de las informaciones generadas por el INEE que inició en octubre de 2014 y contó con una etapa cuantitativa y una cualitativa. La primera, se realizó mediante una encuesta a funcionarios de educación básica y media superior, tanto de la federación como de las entidades; se registraron 210 entrevistas, 167 respondidas en línea y 43 vía telefónica. En la etapa cualitativa participaron funcionarios de mandos superiores y personal operativo.

Así también se elaboraron los documentos base relativos al fomento de la cultura de la evaluación entre los que se encuentran el documento Marco conceptual del que derivó la propuesta de una política institucional en la materia, y una Estrategia para fomentar la cultura de la evaluación y promover el uso de la información que genera el INEE, misma que aporta algunas definiciones conceptuales, así como una selección de las actividades y los plazos para su desarrollo.

Por otro lado, se distribuyeron publicaciones del INEE a fin de ponerlas en manos de actores educativos y sociales. Se realizó mediante envío de ejemplares impresos a actores educativos focalizados, descargas electrónicas del sitio de publicaciones y la entrega de ejemplares por solicitud directa. Estas acciones registraron la entrega de 41,467 ejemplares impresos y la consulta de 456,590 publicaciones electrónicas.

Se realizaron nueve mesas públicas para la difusión de información generada por el Instituto (cada una con una asistencia promedio de 200 personas). Destacan las presentaciones de *Las pruebas Enlace y Excale. Un estudio de validación*; el *Informe 2015. Los docentes en México*; y el *Panorama Educativo de México 2014*.

Como una acción de la estrategia para fomentar la cultura de la evaluación, se diseñó el *Plan de Difusión de las Evaluaciones* que realiza el INEE, cuyo propósito es contar con una estrategia institucional para la presentación de resultados (en 2015, los relativos a Planea y a ECEA. Como parte de los contenidos de difusión, se desarrolló la serie de fascículos *Planea: una nueva generación de pruebas*, dirigida tanto a actores de la red pedagógica como a autoridades educativas, directivos, supervisores y docentes. Asimismo, se inició el desarrollo de la serie *¿Cómo son nuestras escuelas?* con el propósito de dar a conocer los contenidos y resultados más relevantes de ECEA en la educación primaria.

Asimismo, se elaboró el contenido de tres infografías publicadas en la sección *Contando la educación* de la revista *Red*, a partir de información incluida en el Informe 2015 del INEE, *Los docentes en México*.

Con la finalidad de generar conocimientos que contribuyan a sustentar directrices para la mejora de la calidad de la educación e impulsar la investigación, el desarrollo de innovaciones y la formación de recursos humanos especializados en materia de evaluación educativa, se firmó el convenio para el establecimiento del fondo sectorial INEE-CONACYT (Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología) y la creación del fideicomiso correspondiente, que se constituye con una aportación inicial del INEE de diez millones de pesos.

Asimismo, se integró la *Agenda de investigación e innovación del INEE*, documento que está en proceso de revisión para en su momento someterlo a la aprobación de la Junta de Gobierno, que establece el marco referencial e instrumental para el adecuado desarrollo y fomento de ambas materias; identifica los temas prioritarios para apoyar las funciones del Instituto y definen las líneas de interés con el fin de que tanto la investigación como la innovación, puedan cubrir la demanda de generación de conocimiento en materia de la evaluación educativa.

500 Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

La Unidad Responsable 500 Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social ejerció recursos por un importe de \$ 47,713,703, que representa el 85.7% de su presupuesto aprobado. Los recursos ejercidos fueron destinados principalmente para lo siguiente:

La comunicación social a través de diferentes medios es una tarea del INEE que busca informar, de manera efectiva, a distintos sectores relacionados con la evaluación educativa, así como a la sociedad en general sobre el quehacer institucional. Para ello, en 2015, se elaboró y fue aprobada por la Junta de Gobierno la *Política y estrategia de comunicación social y relaciones públicas del INEE*, la cual define acciones específicas para la comunicación social, interna y las relaciones públicas.

Asimismo, como parte de la estrategia de comunicación social se difundieron los asuntos relevantes para el INEE en los medios de comunicación, a través de la transmisión de spots de radio y televisión, gestión de entrevistas exclusivas, publicación de artículos de opinión, envío de diversos comunicados de prensa, realización de conferencias de prensa y manejo de redes sociales, entre otros.

Con el propósito de conocer la percepción del público objetivo y público en general sobre el quehacer y presencia del INEE, se realizaron 1,236 encuestas de opinión en domicilios de 17 entidades federativas (Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán), que representan a las 7 regiones socioeconómicas de México (de acuerdo con el INEGI).

Como parte de los esfuerzos de acercamiento al público en general el Instituto difundió a nivel nacional, a través de tiempos oficiales, tres campañas de comunicación social (Imagen Institucional, SPD y Planea), mediante dos spots de televisión y cinco de radio. Asimismo, se produjeron tres spots de televisión y cuatro de radio para ser difundidos en 2016.

Para ampliar su cobertura en medios digitales, el INEE relanzó el canal digital INEETV, que cuenta con secciones en video de: campañas de comunicación, mesas públicas, conferencias de prensa, ¿Qué es el INEE?, SPD, Planea, entrevistas y actividades del INEE.

Se creó INEE Móvil, aplicación para dispositivos móviles, publicada tanto en la App Store, como en Play Store, disponible de manera gratuita para dispositivos móviles con sistemas operativos IOS y Android.

La aplicación INEE Móvil registró 20,728 descargas desde México y Estados Unidos en el periodo junio-diciembre, reportando diariamente en promedio 41 dispositivos activos con al menos una sesión en la apli-

cación. Por esta nueva ventanilla se registraron 1,298 solicitudes de información, las cuales fueron canalizadas a las áreas o instituciones responsables de dar atención.

Adicionalmente, el Instituto realizó tareas relacionadas con la comunicación del mensaje institucional, a través de: la producción de 18 cápsulas de INEETV, 77 entrevistas en medios, 8 conferencias de prensa, 22 artículos en prensa escrita, 42 comunicados de prensa y 365 síntesis informativas. Asimismo, se dio cobertura a 200 eventos relacionados con la evaluación de la educación.

Se registró un incremento de 205.3 % en las visitas al portal del INEE respecto al año anterior, lo que para el 2015 representa 4,986,588 visitas en total. Se realizaron 2,400 actualizaciones en el portal del Instituto, con la finalidad de proporcionar información oportuna al público en general. En lo referente a redes sociales del Instituto, al cierre del año, se registró un total de 65,390 seguidores (43,129 en Facebook, 20,288 en Twitter y 1,973 en YouTube).

Las actividades en materia de comunicación social dieron como resultado que el INEE obtuviera un puntaje de 67 (promedio anual), según el índice de reputación Klout, la cual es una empresa de categorización que mide la influencia social en medios digitales. Este puntaje ubica la presencia digital del INEE como una de las más influyentes en el ámbito educativo. Como referencia para su comprensión, en el entorno nacional se ubicó sólo por debajo de la SEP (80 puntos Klout) y la Organización Mexicanos Primero (69 puntos Klout). En este sentido, se reforzó la comunicación en redes sociales con docentes, autoridades educativas, padres de familia y sociedad en general.

600 Unidad de Administración

En esta Unidad se ejercieron recursos por un importe de \$ 276,363,170, que significa 80.5% en relación con su presupuesto aprobado. Es de mencionar que también se incrementó su presupuesto derivado de los ingresos excedentes por un importe de \$ 10,171,389 que tuvo el Instituto.

Se llevó a cabo la implementación de la página web para la adquisición de papelería mediante una solicitud virtual; el uso de esta herramienta permitirá abastecer de material de oficina a las Direcciones del INEE en las entidades Federativas.

Se acondicionaron, con equipo de audio y video en el auditorio, las salas de usos múltiples y el comedor institucional, las salas de juntas que es utilizada para llevar a cabo las Sesiones de la Junta de Gobierno y la sala de juntas “Gobernadores” y se realizaron entregas de mobiliario a las Direcciones del INEE en las Entidades.

Se dio atención a solicitudes de servicio para los siguientes conceptos: apoyo logístico para el montaje de salas, movimiento de mobiliario, mensajería, empaquetado, engargolado, fotocopiado y traslado de materiales; servicios de traslados de funcionarios públicos del Instituto a las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a otros sectores vinculados a la Evaluación de la Educación; servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, los cuales se incluyeron entre otros: mantenimiento de vehículos, reparación de fugas de agua, cambio de lámparas, reparación de muebles, puertas de oficina, cerrajería, aplicación de pintura, levantamiento de muros, instalación de contactos eléctricos, entre otras. Se realizaron adecuaciones para mejora de espacios.

Es importante mencionar que fue necesario habilitar oficinas temporales en algunos estados de la República, para estar en condiciones de operar los Pilotos de Reactivos (PLANEA) y el de Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE), además del levantamientos de las Encuestas sobre las Trayectorias Educativas y Laborales de los Jóvenes de México (ETEL), así como la prueba definitiva PLANEA.

Se contrataron los servicios para el adecuado funcionamiento de las instalaciones del Instituto, asimismo se supervisó el cumplimiento de los arrendamientos y mantenimiento; servicio de limpieza de oficinas; servicio de vigilancia; servicio de energía eléctrica y servicio de fumigación.

Se dio continuidad a los arrendamientos plurianuales contratados el año anterior, es por ello que se pudo contar con el edificio sede del Instituto y el parque vehicular para servidores públicos y para los servicios administrativos.

Se gestionaron y tramitaron las prestaciones y servicios que requiere la plantilla total del INEE, se atendió la contratación de plazas eventuales para proyectos especiales, lo que conllevó la realización de toda la logística que implica la contratación y pago al personal en las entidades del país y se llevó a cabo la contratación del personal que integrará la Coordinación de Direcciones del INEE en las entidades federativas y las propias Direcciones del INEE en las entidades federativas. Las Unidades Administrativas recibieron de la atención y trámite de para realizar diversos cursos de capacitación que fueron solicitados según su programa de trabajo anual.

En materia de organización, se elaboraron diversos documentos normativos y manuales de procedimientos mismos que se sometieron a la aprobación de la Junta de Gobierno, se concluyó el proyecto para la realización de la Descripción y Perfiles de los Puestos del Personal de Instituto y se coordinó un taller sobre el Código de Ética y Conducta del INEE, emitiéndose las declaratorias de apego para todo el personal del INEE.

En materia de recursos financieros, se integraron los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública trimestrales correspondientes al ejercicio 2015; asimismo, se integró el Presupuesto 2016 del INEE y se presentó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto de la rendición de cuentas se presentaron los reportes mensuales del estado del ejercicio del presupuesto, así como los Estados Financieros mensuales, y se atendieron las auditorías de los tres entes fiscalizadores (Auditores Externos, Auditoría Superior de la Federación y la Contraloría Interna).

Para atender el ejercicio de los recursos presupuestales, se registraron las suficiencias presupuestarias correspondientes y se atendieron las solicitudes de pago para el cumplimiento de los compromisos.

Se realizó la contratación del “Licenciamiento para el uso de un sistema integral de administración para los recursos financieros y recursos materiales del INEE (incluye instalación e implementación)”; se dieron inicio a los servicios contratados y en la implementación del sistema se lograron cubrir al 100% en las siguientes etapas: Instalación del Sistema Integral, Implementación del Módulo de Recursos Financieros que incluye Parametrización y Capacitación; Implementación del Módulo de Recursos Materiales que incluye Parametrización y Capacitación.

Para una adecuada y oportuna atención se han identificado las principales vertientes que se abordan en materia de TIC, de tal manera que la cobertura de intervención abarca todos los frentes posibles: la infraestructura, los servicios, la arquitectura, el desarrollo y la administración del portafolio de proyectos.

Entre las principales estrategias, procesos y herramientas que se implementaron y fortalecieron se encuentran: la habilitación de los servicios de voz, datos y correo electrónico; la asignación de equipamiento, así como la instalación de software especializado al personal de todas las unidades. También se aplicó un esquema de seguridad perimetral (Firewall), mediante el cual se incrementan sustancialmente los niveles de seguridad de la información y se da capacidad de administración del acceso a Internet.

Asimismo, se elaboraron las reglas de operación de los grupos que coadyuvarán a la toma de decisiones en materia de TIC (adquisiciones, desarrollo y entrega). Dichas reglas se encuentran alineadas a los objetivos

estratégicos del INEE, con el objeto de asegurar el cumplimiento de los principios y estándares de la arquitectura empresarial en el desarrollo de soluciones tecnológicas.

Simultáneamente, a la inminente operación que exige la atención y solución inmediata de la gestión de TIC, donde las necesidades se presentan y no existe opción de diferimiento o demora, con base en la experiencia vivida y con una visión clara se están planteando nuevas reglas de integración y operación para el Comité de Desarrollo Tecnológico, como espacio idóneo y necesario donde se generarán las decisiones estratégicas para que el INEE gestione de una mejor manera las TIC a su alcance, y a la vez asegura mejores prácticas de transparencia, eficiencia e imparcialidad en el manejo de los recursos asignados a esa materia.

Aunado a este marco estratégico, se creó el Modelo semántico de información con la integración de seis procesos institucionales: evaluación, certificación, planeación, aplicación de instrumentos, análisis de información, y administración, así como de otras áreas temáticas; asimismo se diseñó el modelo conceptual de la arquitectura de información del INEE.

Con las bases señaladas se desarrolló el Modelo contextual de la arquitectura aplicativa, a partir del flujo de valor institucional, identificando los procesos, sistemas, bases de datos, y plataformas y servicios tecnológicos del Instituto, con el objetivo de generar la hoja de ruta de la evolución tecnológica del INEE. Se desarrollaron los principios generales, base para la toma de decisiones en el desarrollo de soluciones tecnológicas, alineadas a la arquitectura empresarial definida.

Cabe señalar que se dirigieron esfuerzos importantes para fortalecer las capacidades para la administración de fábricas de software y gestión de contratos de desarrollo de software para mejorar la gestión de proyectos y desarrollo de aplicaciones, haciendo uso de metodologías ágiles para entregar funcionalidad de forma rápida en las aplicaciones que es útil y de ese modo empezar dar resultados tangibles.

Como un esfuerzo más en la construcción del marco estructural de informática, se desarrolló la arquitectura de referencia para la construcción de aplicaciones web, a fin de asegurar la integración de soluciones bajo un estándar de desarrollo.

Como parte del desarrollo de instrumentos de alineación de las soluciones tecnológicas a la arquitectura institucional se formularon los siguientes instrumentos:

- Criterios de aceptación sobre la alineación a la Arquitectura Empresarial
- Check list por tipo de adquisición (Aplicaciones Administradas en la Nube/INEE)
- Artefacto de apoyo para la decisión del tipo de plataforma a utilizar con relación a los criterios establecidos
- Evaluación de las plataformas deseadas.

Se otorgaron los servicios para el adecuado funcionamiento de las tecnologías de la información y comunicación del Instituto, asimismo se supervisó el cumplimiento del servicio de telefonía, servicio de internet, arrendamiento de equipo de cómputo en la modalidad de servicios administrados para el INEE, servicio de fotocopiado y del proyecto integral de infraestructura de telecomunicaciones (equipo activo, telefonía y videoconferencia) para la sede del INEE.

Con el objetivo de favorecer la toma de decisiones, se realizaron sesiones del Comité de Información del INEE en las cuales se emitieron acuerdos. Por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se llevaron a cabo sesiones, en que se emitieron acuerdos.

Por su parte, el Instituto atendió juicios como demandado, así como en su carácter de tercero interesado, que generaron audiencias y otras diligencias. Se realizaron actuaciones en materia de procedimientos administrativos, responsabilidades e inconformidades. Se atendieron demandas de amparo, por lo cual se elaboraron informes justificados y previos.

El importe que se presenta en la columna de Subejercicio al periodo corresponde a los ingresos excedentes que tuvo el Instituto durante el ejercicio 2015, mismos que fueron enterados a la TESOFE el 1 de marzo de 2016, una vez que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) aperturó la clave al INEE para realizar los enteros correspondientes.

700 Contraloría Interna

La Unidad Responsable 700 Contraloría Interna ejerció recursos por un importe de \$ 25,333,489, que representa el 91.0% de su presupuesto aprobado.

Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

Se realizaron doce auditorías a las áreas sustantivas y adjetivas del Instituto: seis de cumplimiento financiero, dos de desempeño y cuatro de seguimiento.

De las de cumplimiento financiero se realizaron a las áreas sustantivas: Dirección General del Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones y Dirección General de Formación, Capacitación y Certificación, así como a las áreas adjetivas: Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección General de Comunicación Social y Dirección General de Informática y Servicios Técnicos.

Las dos auditorías de desempeño se practicaron a los procesos de la Dirección General de Lineamientos para las Evaluaciones y de la Dirección General de Levantamiento y Procesamiento de Datos. Se emitieron 29 observaciones, que derivaron en 31 recomendaciones con impacto al desempeño.

Las cuatro auditorías de seguimiento, permitieron verificar la atención de 68 observaciones determinadas por las diferentes Instancias de Fiscalización (Auditoría Superior de la Federación, despacho de auditoría externa y la propia Contraloría Interna), del total de observaciones se atendieron 25 quedando en proceso 43.

Se atendieron 405 peticiones ciudadanas: 100 Denuncias, 63 Quejas, 237 Solicitudes y 5 Sugerencias; de las cuales se relacionaron: 125 contra servidores públicos de la SEP, 253 con el SPD, 16 con servidores públicos del Instituto y 11 manifestaciones sin elementos.

Se instruyeron 6 procedimientos administrativos de responsabilidades, los cuales se concluyeron sin aplicar sanción, al actualizarse los supuestos del artículo 17 bis de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Se atendieron 2 inconformidades por parte de la proveeduría, una se desechó por improcedente y la otra se declaró infundada.

Se instrumentó el sistema DeclaraINEE a efecto de llevar el registro y evolución patrimonial de los servidores públicos del Instituto, lo que permitió la presentación de 434 declaraciones de situación patrimonial en sus tres modalidades por parte de los servidores públicos obligados.

Se realizaron dos revisiones de control: una al proceso de viáticos y otra al Sipco; así como, un diagnóstico a manuales de procedimientos del INEE, sugiriendo un total de 32 acciones de mejora. También, se dio seguimiento a la instrumentación de las acciones de mejora pendientes de atender.

Se proporcionó asesoría normativa a las diversas áreas del Instituto en materia de adquisiciones y procedimientos de contratación.

Se apoyó en la elaboración de diversos documentos normativos y procedimientos administrativos para regular la operación y funcionamiento del INEE.

Se realizaron cuatro sesiones del Comité de Control Interno y Mejora de la Gestión del Instituto, en el que se impulsó la implementación de 17 acciones para el fortalecimiento del control interno, entre las que destacan: la elaboración de la matriz y el programa de administración de riesgos; la elaboración del Código de Ética y Conducta Institucional, la integración del Comité de Ética y Conducta y el micrositio web del Modelo Integrado de Control Interno, para informar al personal sobre el tema, entre otras. La implementación de dichas acciones, contribuyó a obtener 63 puntos de 100 posibles de la escala utilizada por la Auditoría Superior de la Federación.

800 Coordinación de Direcciones de INEE en las Entidades Federativas

La Unidad Responsable 800 Coordinación de Direcciones de INEE en las entidades federativas ejerció recursos por un importe de \$ 15,661,163, que representó un incremento del 100.0%.

Se creó la Coordinación de Direcciones del INEE en las entidades federativas con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de julio de 2015. La Junta de Gobierno determinó el proceso de selección basado en principios de objetividad, transparencia y equidad, a partir del cual fue designado el responsable de dicha Coordinación. Asimismo, se avanzó en la constitución del equipo responsable de las DINEE a nivel nacional.

Se seleccionaron y nombraron a 21 directores del INEE en las entidades federativas, de las cuales cinco iniciaron su operación (Aguascalientes, Coahuila, Guerrero, Querétaro y Veracruz) y 16 lo harán en el transcurso del siguiente año (Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Yucatán, Campeche, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Tabasco).

3.2.4 Clasificación Administrativa Ramo

En 2015 el presupuesto pagado del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) Organismo Público Autónomo, fue de \$ 921,271,426, lo que representó el 90.3% en relación con el presupuesto aprobado.

El importe que se presenta en la columna de Subejercicio al periodo corresponde a los ingresos excedentes que tuvo el Instituto durante el ejercicio 2015, mismos que fueron enterados a la TESOFE el 1 de marzo de 2016, una vez que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) aperturó la clave al INEE para realizar los enteros correspondientes.

3.2.4 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Durante 2015 el presupuesto pagado del INEE se ejerció a través de una finalidad: Desarrollo Social, y esta comprende a su vez la función de Educación. En la finalidad Desarrollo Social se ejercieron \$ 921,271,426 lo que significó el 100.0% del presupuesto total pagado. A través de la función Educación se erogó el 100% del total, del presupuesto ejercido.

El importe que se presenta en la columna de Subejercicio al periodo corresponde a los ingresos excedentes que tuvo el Instituto durante el ejercicio 2015, mismos que fueron enterados a la TESOFE el 1 de marzo de 2016, una vez que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) aperturó la clave al INEE para realizar los enteros correspondientes.

3.2.5 Gasto por Categoría Programática

En el Programa E denominado *Prestación de Servicios Públicos* fueron ejercidos recursos por un monto de \$ 414,363,923, lo que significa el 90.3% de los recursos aprobados.

En el Programa M denominado *Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional* fueron ejercidos recursos por un monto de \$ 276,363,170, lo que significa el 80.5% de los recursos aprobados.

El importe que se presenta en la columna de Subejercicio al periodo corresponde a los ingresos excedentes que tuvo el Instituto durante el ejercicio 2015, mismos que fueron enterados a la TESOFE el 1 de marzo de 2016, una vez que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) aperturó la clave al INEE para realizar los enteros correspondientes.

En el Programa O denominado *Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión* fueron ejercidos recursos por un monto de \$ 25,333,489, lo que significa el 91.0% de los recursos aprobados.

En el Programa P denominado *Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas* fueron ejercidos recursos por un monto de \$ 205,210,844, lo que significa el 108.2% de los recursos aprobados.

3.2.6 Resumen de cumplimiento de metas

Unidad Responsable 100

Indicadores de Resultados

Datos del Programa							
Programa		2001 Coordinación de la Política Nacional de Evaluación Educativa					
Entidad		49 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación					
Presupuesto		100 - Presidencia					
Clasificación Funcional							
Finalidad	J Desarrollo Social						
Función	3 Educación						
Subfunción	06 Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes						
Actividad Institucional	001 Complemento a los servicios educativos						
Presupuesto							
				Meta anual	Ejercicio		Avance anual
				Miliones de pesos	Miliones de pesos		%
				Presupuesto original			
				Presupuesto modificado			
				Resultados			
				Unidad: %			
Indicadores							
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance		
Tasa meta de cobertura	Contribuir al cumplimiento del derecho a una educación obligatoria de calidad y equidad	$(\frac{A_{en}^{niv}}{tP_{en}^{niv}}) \times 100$	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Quinquenal	Meta quinquenal aprobada:	75%	
					Meta quinquenal modificada:	75%	
					Línea Base 2015 Preescolar	71.3%	
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A	
					Meta quinquenal aprobada:	100%	
					Meta quinquenal modificada:	100%	
					Línea Base 2015 Primaria	99.4%	
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A	
					Meta quinquenal aprobada:	88%	
					Meta quinquenal modificada:	88%	
					Línea Base 2015 Secundaria	84.9%	
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A	
					Meta quinquenal aprobada:	60%	
					Meta quinquenal modificada:	60%	
Línea Base 2015 Media Superior	54.8%						
Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A						
Meta anual aprobada:	75%						
Meta anual modificada:	75%						
Porcentaje de población de 20 a 24 años de edad con al menos educación media superior completa	Contribuir al cumplimiento del derecho a una educación obligatoria de calidad y equidad	$(\frac{PP_{ems+20-24}}{P_{20-24}}) \times 100$	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	Realizado al Periodo:	49.9%	
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	66.5%	

Designación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	En Construcción
					Meta anual modificada:	En Construcción
Porcentaje de estudiantes de 3o de secundaria en cada nivel de logro educativo según dominio en cada nivel de logro educativo	Contribuir al cumplimiento del derecho a una educación obligatoria de calidad y equidad	(Esec ₁₀ /Esec ₉) X100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	Línea base 2015 Lengua y Comunicación Nivel I	29.48
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A
					Meta anual aprobada:	En Construcción
					Meta anual modificada:	En Construcción
					Línea base 2015 Lengua y Comunicación Nivel II	46.08
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A
					Meta anual aprobada:	En Construcción
					Meta anual modificada:	En Construcción
					Línea base 2015 Lengua y Comunicación Nivel III	18.49
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A
					Meta anual aprobada:	En Construcción
					Meta anual modificada:	En Construcción
					Línea base 2015 Lengua y Comunicación Nivel IV	6.18
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A
					Meta anual aprobada:	En Construcción
					Meta anual modificada:	En Construcción
					Línea base 2015 Matemáticas Nivel I	65.48
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A
					Meta anual aprobada:	En Construcción
					Meta anual modificada:	En Construcción
					Línea base 2015 Matemáticas Nivel II	24.08
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A
					Meta anual aprobada:	En Construcción
					Meta anual modificada:	En Construcción
Línea base 2015 Matemáticas Nivel III	7.58					
Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A					
Meta anual aprobada:	En Construcción					
Meta anual modificada:	En Construcción					
Línea base 2015 Matemáticas Nivel IV	3.18					
Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A					

Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance	
					Meta anual aprobada:	En Construcción
Porcentaje de estudiantes de 3o de media superior en cada nivel de logro educativo según dominio en cada nivel de logro educativo	Contribuir al cumplimiento del derecho a una educación obligatoria de calidad y equidad	$(EMS_{10}/EMS_5) \times 100$	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	Meta anual aprobada:	En Construcción
					Meta anual modificada:	En Construcción
					Línea base 2015 Lengua y Comunicación Nivel I	49.38
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A
					Meta anual aprobada:	En Construcción
					Meta anual modificada:	En Construcción
					Línea base 2015 Lengua y Comunicación Nivel II	20.78
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A
					Meta anual aprobada:	En Construcción
					Meta anual modificada:	En Construcción
					Línea base 2015 Lengua y Comunicación Nivel III	23.88
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A
					Meta anual aprobada:	En Construcción
					Meta anual modificada:	En Construcción
					Línea base 2015 Lengua y Comunicación Nivel IV	12.28
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A
					Meta anual aprobada:	En Construcción
					Meta anual modificada:	En Construcción
					Línea base 2015 Matemáticas Nivel I	51.38
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A
					Meta anual aprobada:	En Construcción
					Meta anual modificada:	En Construcción
					Línea base 2015 Matemáticas Nivel II	29.98
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A
Meta anual aprobada:	En Construcción					
Meta anual modificada:	En Construcción					
Línea base 2015 Matemáticas Nivel III	12.48					
Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A					
Meta anual aprobada:	En Construcción					
Meta anual modificada:	En Construcción					
Línea base 2015 Matemáticas Nivel IV	6.48					
Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A					
Nivel: Propósito						
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance	
Indicador en construcción	En el sistema nacional de evaluaciones Educativa consolidado con políticas y normativas pertinentes, con evaluaciones de la educación obligatoria que impactan en la mejora de la calidad y equidad de la educación, en el marco de una gobernabilidad eficaz y transparente	En construcción	En construcción	En construcción	Meta anual aprobada:	En Formulación
					Meta anual modificada:	En Formulación
					Realizado al periodo:	N/A
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	N/A

Nivel: Componente						
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance	
Promedio ponderado de metas cumplidas por las UEs	Gobierno estratégico del INEE	$\left[\frac{\sum (\text{Número de metas cumplidas de la URI})}{(\text{Número total de metas de la URI})} \times \left(\frac{1}{\text{Número de URs}} \right) \right] \times 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Meta anual aprobada:	769
					Meta anual modificada:	769
					Realizado al Periodo:	79.49
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	104.49
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance	
Porcentaje de acciones que refuerzan la cultura de la evaluación realizadas por los Consejeros de la Junta de Gobierno	Emprender acciones para el desarrollo de la cultura de la evaluación en los sectores del Sistema Educativo Nacional y se difunde la información de evaluación	$\frac{\text{Número de acciones para el refuerzo de la cultura de la evaluación realizadas por los Consejeros de la Junta de Gobierno} / \text{Número de acciones para el refuerzo de la cultura de la evaluación promovidas por los Consejeros de la Junta de Gobierno}}{100}$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
					Realizado al Periodo:	100%
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100%
Porcentaje de reuniones de Consejos Técnicos Especializados y de Cuerpos Colegiados realizados	Líder a la organización y funcionamiento de los cuerpos colegiados y de los Consejos Técnicos Especializados en ejecutado	$\frac{\text{Número de sesiones de los cuerpos colegiados y de los Consejos Técnicos Especializados realizados} / \text{Número de sesiones de los cuerpos colegiados y de los Consejos Técnicos programados}}{100}$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
					Realizado al Periodo:	100%
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100%
Porcentaje de espacios de diálogo creados por los consejeros de la Junta de Gobierno	Representar al INEE en sus relaciones con Autoridades educativas, entidades y organizaciones de los sectores público, social y privado e internacionales	$\frac{\text{Número de espacios de diálogo creados por los consejeros de la Junta de Gobierno} / \text{Número de espacios de diálogo promovidos por los consejeros de la Junta de Gobierno}}{100}$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
					Realizado al Periodo:	100%
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100%
Porcentaje de normatividad para el funcionamiento de SNEE emitida	Emitir la normatividad relativa a las evaluaciones y al funcionamiento del SNEE (Directrices, lineamientos, estándares y criterios técnicos)	$\frac{\text{Normatividad para el funcionamiento del SNEE emitida} / \text{Normatividad para el funcionamiento del SNEE propuesta}}{100}$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
					Realizado al Periodo:	100%
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100%
Porcentaje de normatividad para el funcionamiento interno del INEE emitida	funcionamiento interno del INEE (normas administrativas, financieras, de recursos humanos, de control interno, de organización, de publicación, del SIRE, de comunicación interna y externa)	$\frac{\text{Normatividad interna del INEE emitida} / \text{Normatividad para el funcionamiento del INEE propuesta}}{100}$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
					Realizado al Periodo:	100%
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100%
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:						
Tasa neta de cobertura						
Causa:	Este indicador es de carácter quinquenal por lo que se reporta el último ciclo escolar para el que se tiene información completa 2013-2014					
Efecto:						
Otros Motivos:						
Porcentaje de población de 20 a 24 de edad con al menos educación media superior completa						
Causa:	Este indicador depende de información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada por INEGI, la cual se realiza cada 2 años. Este porcentaje corresponde a la ENIGH 2012. Este indicador se obtuvo del Panorama 2013 y no se calculó para el Panorama 2014, por lo que el porcentaje actual podría ser distinto al reportado.					
Efecto:						
Otros Motivos:						

Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
Porcentaje de evaluaciones para la certificación en Educación Media Superior desarrolladas	Desarrollar evaluaciones para la certificación	(Número de evaluaciones para la certificación en Educación Media Superior desarrolladas / Número de evaluaciones para la certificación en Educación Media Superior programadas) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Realizado al Periodo:	100%
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100%
					Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
Porcentaje de programas de formación y capacitación acreditados	Acreditar programas para la formación y capacitación	(Número de programas de formación y capacitación acreditados / Número de programas de formación y capacitación propuestos para ser acreditados) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Realizado al Periodo:	100%
					Meta anual modificada % :	100%
					Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
Porcentaje de procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente por Entidad Federativa supervisados	Supervisar los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente en las Entidades Federativas	(Número de procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente X Número de Entidades Federativas supervisadas / Número de procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente X Número de Entidades Federativas programadas) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Realizado al Periodo:	100%
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100%
					Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
Porcentaje de propuestas de Lineamientos realizadas	Elaborar propuestas de Lineamientos en materia de evaluación educativa	(Número de propuestas de Lineamientos realizadas / Número de propuestas de Lineamientos programadas) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Realizado al Periodo:	108%
					Meta anual modificada % :	108%
					Meta anual aprobada:	1
					Meta anual modificada:	1
Informe de seguimiento a la ejecución de directrices	Realizar seguimiento a las directrices ejecutadas	Informes de las reuniones de trabajo para fijar compromisos, planes y cronogramas de trabajo para la ejecución de directrices	Aboluta	Gestión - Eficacia - Trimestral	Realizado al Periodo:	1
					Meta anual modificada % :	100%
					Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
Porcentaje de Reuniones para la formulación de las propuestas de directrices realizadas	Realizar reuniones con distintos actores para la formulación de las propuestas de directrices	(Número de reuniones para la formulación de las propuestas realizadas/ Número de reuniones para la formulación de las propuestas programadas) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Realizado al Periodo:	267%
					Meta anual modificada % :	267%
					Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
Porcentaje de Investigaciones y estudios sobre políticas y programas educativos realizados	Generar evaluaciones, investigaciones y estudios sobre políticas y programas educativos	(Número de investigaciones y estudios sobre políticas y programas educativos realizados/ investigaciones y estudios sobre políticas y programas educativos programados) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Realizado al Periodo:	102%
					Meta anual modificada % :	102%
					Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
Porcentaje de Evaluaciones de políticas y programas en Educación Básica realizadas	Generar evaluaciones, investigaciones y estudios sobre políticas y programas educativos	(Número de Evaluaciones de políticas y programas en Educación Básica realizadas/ Evaluaciones de políticas y programas en Educación Básica programadas) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Realizado al Periodo:	100%
					Meta anual modificada % :	100%
					Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
Porcentaje de Evaluaciones de políticas y programas en Educación Media Superior realizadas	Generar evaluaciones, investigaciones y estudios sobre políticas y programas educativos	(Número de Evaluaciones de políticas y programas en Educación Media Superior realizadas/ Evaluaciones de políticas y programas en Educación Media Superior programadas) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Realizado al Periodo:	100%
					Meta anual modificada % :	100%
					Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
Porcentaje de avance en la Primera propuesta del diagnóstico del problema al que se busca dar respuesta	El que atenderán las directrices a partir de la integración de información que resulte de evaluaciones, estudios y casos de buenas prácticas para la formulación de las propuestas de directrices.	(Número de Propuestas del diagnóstico del problema realizadas / Propuestas del diagnóstico del problema programadas) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Realizado al Periodo:	100%
					Meta anual modificada % :	100%
Notificación de discrepancia de avances con respecto a las metas programadas						
Porcentaje de propuestas de directrices, normas de evaluación y evaluadores certificados						
Causa:	La meta fue rebasada ya que se presentó una propuesta mas de lineamientos lo que suma 13 de los 12 programados, cuatro directrices, un informe del proceso de capacitación y otro del proceso de certificación, dando un total de 19 productos, lo que supera la meta de 16 programados					
Efecto:	El instituto cuenta con un marco normativo mas amplio que le permite un mayor control en las evaluaciones del servicio profesional docente					
Otros Motivos:						
Porcentaje de propuestas de Lineamientos elaboradas						
Causa:	La meta fue rebasada ya que se presentó una propuesta mas de lineamientos lo que suma 13 de los 12 programados.					
Efecto:	El instituto cuenta con un marco normativo mas amplio que le permite un mayor control en las evaluaciones del servicio profesional docente					
Otros Motivos:						
Porcentaje de propuestas de Lineamientos realizadas						
Causa:	La meta fue rebasada ya que se presentó una propuesta mas de lineamientos lo que suma 13 de los 12 programados.					
Efecto:	El instituto cuenta con un marco normativo mas amplio que le permite un mayor control en las evaluaciones del servicio profesional docente					
Otros Motivos:						
Porcentaje de Reuniones para la formulación de las propuestas de directrices realizadas						
Causa:	Durante el proceso de interlocución con distintos actores clave, se vio la necesidad de sostener más reuniones de trabajo con otros actores que no se habían contemplado en un inicio. Por lo cual la meta se rebasó ya que se realizaron 10 reuniones adicionales a las 6 programadas.					
Efecto:	El INEE consideró la interlocución con más actores estratégicos, lo cual permitió contar con distintas visiones para el diseño de la Política Nacional para la Evaluación de la Educación					
Otros Motivos:						

NIVEL: Actividades						
PROCESOS					METAS-AVANCE	
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	4
Porcentaje de diseño y desarrollo de marcos conceptuales y pruebas de logro educativo diseñados y desarrollados	Diseñar y desarrollar marcos conceptuales y pruebas de logro educativo	(Número de marcos conceptuales y pruebas de logro educativo diseñadas y desarrolladas/ Número de marcos conceptuales y pruebas de logro educativo programadas) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Meta anual modificada:	4
					Realizado al Periodo:	4
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	2
Porcentaje de levantamientos y procesamientos para pruebas de logro educativo realizadas	Realizar levantamientos y procesamiento de pruebas de logro educativo	(Número de levantamientos y procesamiento para pruebas de logro educativo realizadas / Número de levantamientos y procesamiento para pruebas de logro educativo programados) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Meta anual modificada:	2
					Realizado al Periodo:	2
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	7
Porcentaje de reportes y/o informes de evaluaciones de logro educativo terminados para su publicación en el SIRE	Elaborar reportes y/o informes de evaluaciones de logro educativo y entregar la información validada y documentada para publicación en el SIRE	(Número de reportes y/o informes de evaluaciones de logro terminados / Número de reportes e informes de evaluaciones de logro programados) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Meta anual modificada:	7
					Realizado al Periodo:	7
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	3
Porcentaje en el diseño y desarrollo de marcos conceptuales e instrumentos de evaluación de docentes y directivos diseñados y desarrollados	Diseñar y desarrollar marcos conceptuales e instrumentos de evaluación de docentes y directivos	(Número de marcos conceptuales e instrumentos de evaluación diseñados y desarrollados / Número de marcos conceptuales e instrumentos de evaluación programados) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Meta anual modificada:	3
					Realizado al Periodo:	3
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	1
Porcentaje de levantamientos y procesamientos de evaluación de docentes y directivos realizados	Realizar levantamientos y procesamiento de instrumentos de evaluación de docentes y directivos	(Número de levantamientos y procesamientos de evaluación de docentes y directivos realizados/ Número de levantamiento y procesamiento de evaluación de docentes y directivos programados) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Meta anual modificada:	1
					Realizado al Periodo:	0
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	0.0
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	1
Porcentaje de diseño y desarrollo de marcos conceptuales e instrumentos de medición de oferta educativa diseñados y desarrollados	Diseñar y desarrollar marcos conceptuales e instrumentos de medición de la oferta educativa	(Número de marcos conceptuales e instrumentos de medición de la oferta educativa diseñados y desarrollados/ Número de marcos conceptuales e instrumentos de medición de la oferta educativa programados) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Meta anual modificada:	1
					Realizado al Periodo:	1
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	1
Porcentaje de levantamientos y procesamientos de instrumentos de medición de la oferta educativa realizados	Realizar levantamientos y procesamientos de instrumentos de medición de la oferta educativa	(Número de levantamientos y procesamiento de instrumentos de medición de la oferta educativa realizados / Número de levantamientos y procesamiento de instrumentos de medición de la oferta educativa programados) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Meta anual modificada:	1
					Realizado al Periodo:	1
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	1
Porcentaje de avance reportes y/o informes de instrumentos de medición de la oferta educativa realizados	Elaborar reportes y/o informes de instrumentos de medición de la oferta educativa y entregar la información validada y documentada para su publicación en el SIRE	(Número de reportes y/o informes de instrumentos de medición de la oferta educativa realizados / Número de reportes y/o informes de instrumentos de medición de la oferta educativa programados) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Meta anual modificada:	1
					Realizado al Periodo:	1
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	1
Porcentaje de estudios realizados sobre aspectos y condiciones de la practica de docentes y directivos realizados de Educación Básica	Realizar estudios sobre aspectos y condiciones de la practica de docentes y directivos de Educación Básica	(Número de estudios sobre aspectos y condiciones de la practica de docentes y directivos realizados Educación Básica/ estudios sobre aspectos y condiciones de la practica de docentes y directivos Educación Básica programados) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Meta anual modificada:	1
					Realizado al Periodo:	0
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	0.0
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	12
Porcentaje de informes sobre la validación de los procesos de evaluación del SPD de Educación Básica realizados	Realizar informes sobre la validación de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente de Educación Básica (ingreso, permanencia, reconocimiento y promoción)	(Número de informes sobre la validación de los procesos de evaluación del SPD de Educación Básica realizados / Número de informes sobre la validación de los procesos de evaluación del SPD de Educación Básica programados) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Meta anual modificada:	12
					Realizado al Periodo:	12
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0

Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	1
Porcentaje de estudios realizados sobre aspectos y condiciones de la práctica de docentes y directivos de Educación Media Superior realizados	Realizar estudios sobre aspectos y condiciones de la práctica de docentes y directivos de Educación Media Superior	(Número de estudio sobre aspectos y condiciones de la práctica de docentes y directivos de Educación Media Superior realizados/ Número o Total de estudios sobre aspectos y condiciones de la práctica de docentes y directivos de Educación Media Superior programados) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Meta anual aprobada:	1
					Meta anual modificada:	1
					Realizado al Periodo:	0
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	0.0
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	12
					Meta anual modificada:	12
Porcentaje de informes sobre la validación de los procesos de evaluación del SPD de Educación Media Superior realizados	Realizar informes sobre la validación de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente de Educación Media Superior (Ingreso, permanencia, reconocimiento y promoción)	(Número de informes sobre la validación de los procesos de evaluación del SPD de Educación Media Superior realizados /Número de informes sobre la validación de los procesos de evaluación del SPD de Educación Media Superior programados) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Realizado al Periodo:	12
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	4
					Meta anual modificada:	4
Porcentaje de documentos de estándares técnicos para el levantamiento y procesamiento de evaluaciones elaborados	Elaborar documentos de estándares técnicos para el levantamiento y procesamiento de evaluaciones	(Número de documentos de estándares técnicos para el levantamiento y procesamiento de evaluaciones elaborados/ Total de documentos de estándares técnicos para el levantamiento y procesamiento de evaluaciones programados) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Realizado al Periodo:	3
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	75.0
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	3
					Meta anual modificada:	3
Porcentaje de documentos de criterios técnicos para la calificación, difusión y uso de resultados elaborados	Elaborar documentos de criterios técnicos para la calificación, difusión y uso de resultados	(Número de documentos de criterios técnicos para la calificación, difusión y uso de resultados elaborados/ Número de documentos de criterios técnicos para la calificación, difusión y uso de resultados programados) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Realizado al Periodo:	2
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	66.7
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	1
					Meta anual modificada:	1
Porcentaje de documentos de estándares y criterios técnicos para el desarrollo de instrumentos de evaluación elaborados	Elaborar documentos de estándares y criterios técnicos para el desarrollo de instrumentos de evaluación	(Número de documentos de estándares y criterios técnicos para el desarrollo de instrumentos de evaluación elaborados / Número de documentos de estándares y criterios técnicos para el desarrollo de instrumentos de evaluación programados) X 100	Trimestral	Estratégico/Eficacia/Trimestral	Realizado al Periodo:	0
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	0.0
Realización de actividades de atención que respecto a las metas programadas:						
Porcentaje de productos de información de evaluaciones realizadas a componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional:						
Causa:	La meta no se alcanzó debido a que los datos de datos de EXEA Firmaria no se liberaron ya que hubo necesidad de recalcular los ponderadores de docentes, por lo que solo se realizaron 17 de los 18 productos de información programados. Se realizará a principios de 2016					
Efecto:	Instrumentos.					
Otros Motivos:						
Porcentaje de documentos de estándares y criterios técnicos para el desarrollo de evaluaciones de componentes, procesos y resultados del SEN desarrollados						
Causa:	La meta no se alcanzó debido a que el equipo internacional de FirstMath no estuvo en condiciones de llevar a cabo el levantamiento por lo que el INEE suspendió su aplicación. Asimismo dos documentos quedaron en proceso de elaboración, los cuales se concluyeron en 2016, concluyendo 5 de los 8 programados.					
Efecto:	Debido a que no se contó con el levantamiento de FirstMath, no se contarán con insumos retrasando su aplicación.					
Otros Motivos:						
Porcentaje de levantamientos y procesamiento de evaluación de docentes y directivos realizados						
Causa:	La meta no se alcanzó debido a que el equipo internacional de FirstMath no estuvo en condiciones de llevar a cabo el levantamiento por lo que el INEE suspendió su aplicación.					
Efecto:	Debido a que no se contó con el levantamiento de FirstMath, no se contarán con insumos retrasando su aplicación.					
Otros Motivos:						
Porcentaje de estudios realizados sobre aspectos y condiciones de la práctica de docentes y directivos realizados de Educación Básica						
Causa:	La meta de elaborar un estudio sobre aspectos y condiciones de la práctica de docentes y directivos en educación básica no se cumplió, debido a que los resultados de las evaluaciones fueron entregados con posterioridad a lo esperado, sin embargo se elaboró el protocolo de investigación para dicho estudio.					
Efecto:	El instituto no contó con el documento que permitiría disponer de la información necesaria sobre las prácticas docentes en educación básica					
Otros Motivos:						
Porcentaje de estudios realizados sobre aspectos y condiciones de la práctica de docentes y directivos de Educación Media Superior realizados						
Causa:	La meta de elaborar un estudio sobre aspectos y condiciones de la práctica de docentes y directivos en educación media superior no se cumplió, debido a que los resultados de las evaluaciones fueron entregados con posterioridad a lo esperado, sin embargo se elaboró el protocolo de investigación para dicho estudio.					
Efecto:	El instituto no contó con el documento que permitiría disponer de la información necesaria sobre las prácticas docentes en educación media superior					
Otros Motivos:						
Porcentaje de documentos de estándares técnicos para el levantamiento y procesamiento de evaluaciones elaborados						
Causa:	La meta no se alcanzó debido a que el equipo internacional de FirstMath no estuvo en condiciones de llevar a cabo el levantamiento por lo que el INEE suspendió su aplicación.					
Efecto:	Debido a que no se contó con el levantamiento de FirstMath, no se contarán con insumos retrasando su aplicación.					
Otros Motivos:						
Porcentaje de documentos de criterios técnicos para la calificación, difusión y uso de resultados elaborados						
Causa:	La meta no se alcanzó debido a que el documento de criterios técnicos quedó en proceso de elaboración, el cual se concluirá a principios de 2016.					
Efecto:	Se contará con el documento a principios de año.					
Otros Motivos:						
Porcentaje de documentos de estándares y criterios técnicos para el desarrollo de instrumentos de evaluación elaborados						
Causa:	La meta no se alcanzó debido a que el documento manual para el análisis psicométrico de los reactivos quedó en proceso de elaboración, el cual se concluirá a principios de 2016.					
Efecto:	Se contará con el documento a principios de año.					
Otros Motivos:						

Unidad Responsable 400

Indicadores de Resultados

Datos del Proyecto		M003 - Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación			
Módulo		42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación			
Unidad Responsable		400 - Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación			
Clasificación Funcional					
Finalidad	2 Desarrollo Social				
Función	3 Educación				
Subfunción	01 Educación Básica, 02 Educación Media Superior				
Actividad Institucional	003 Evaluación del Sistema Educativo Nacional, Educación Básica; 004 Evaluación del Sistema Educativo Nacional, Educación Media Superior				
Presupuesto					
		Meta anual	Ejercicio		
		Miliones de pesos	Miliones de pesos		
		Presupuesto original			
		Presupuesto modificado			
Nivel: Anual					
Indicadores					
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta-Avance
					Meta anual aprobada:
					Meta anual modificada:
					Realizado al Periodo:
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :
Indicador en construcción	Un Sistema Nacional de Evaluación Educativa homologado con políticas y normatividad pertinentes, con evaluaciones de la educación obligatoria que impactan en la mejora de la calidad y equidad de la educación, en el marco de una gobernabilidad eficaz y transparente	N/A	N/A	N/A	N/A
Nivel: Componente					
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta-Avance
					Meta anual aprobada:
					Meta anual modificada:
					Realizado al Periodo:
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :
Porcentaje de actores del sistema educativo que usan la información difundida por el INEE	Actores del Sistema Educativo Nacional cuentan con información y desarrollan una cultura de la evaluación educativa	(Número de actores del sistema educativo que usa la información difundida por el INEE / Número de actores del sistema educativo encuestados) x100	% Población encuestada	Estratégico/Eficacia/Anual	404 404 52.854 52.854
Nivel: Componente					
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta-Avance
					Meta anual aprobada:
					Meta anual modificada:
					Realizado al Periodo:
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :
Porcentaje de indicadores clave desarrollados e incluidos en el SIE	Sistema de Indicadores Educativos (SIE) y estadísticas nacionales clave para evaluar la calidad del SEN, así como indicadores pertinentes para las escuelas generado	(Número de indicadores clave desarrollados incluidos en el SIE / Número de indicadores clave propuestos) x100	Indicador	Gestión/Eficacia/Bienal	3 3 3 100
Porcentaje de indicadores pertinentes desarrollados para apoyar la evaluación de la calidad de la educación obligatoria	Sistema de Indicadores Educativos (SIE) y estadísticas nacionales clave para evaluar la calidad del SEN, así como indicadores pertinentes para las escuelas generado	(Número de indicadores pertinentes para las escuelas desarrollados / Número de indicadores pertinentes para las escuelas programados) x100	Indicador	Gestión/Eficacia/Bienal	1 1 1 100
Porcentaje de proyectos incorporados al SIRE	Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones Integrado	(Número de proyectos incorporados al SIRE / Número de proyectos programados) x100	Proyecto	Gestión/Eficacia/Semestral	6 6 6 100.0
Porcentaje de etapas integradas de la agenda de investigación del INEE	Agenda de investigación en evaluación que contribuya a la mejora de la calidad de la educación y la innovación educativa, definidas	(Número de etapas de la agenda de investigación integradas / Número de etapas de la agenda de investigación programadas) x100	Etapas	Gestión/Eficacia/Semestral	4 4 4 100.0
Porcentaje de estrategias de difusión y promoción implementadas	Estrategias de difusión y promoción del uso de las evaluaciones y sus resultados, implementadas	(Número de estrategias de difusión y promoción implementadas / Número de estrategias de difusión programadas) x100	Estrategias	Gestión/Eficacia/Semestral	2 2 2 100.0
Nivel: Actividad					
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta-Avance
					Meta anual aprobada:
					Meta anual modificada:
					Realizado al Periodo:
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :
Porcentaje de Proyectos de colaboración de EB y EMS realizados	Fortalecer el SIE mediante la colaboración con autoridades educativas e instituciones generadoras de información para Educación Básica (EB) y Educación Media Superior (EMS)	(Proyectos de colaboración de EB y EMS realizados / Proyectos de colaboración de EB y EMS programados) X 100	Proyectos	Gestión/Eficacia/Trimestral	1 1 1 100.0
Porcentaje de Proyectos de colaboración de EMS realizados	Fortalecer el SIE mediante la colaboración con autoridades educativas e instituciones generadoras de información para Educación Básica (EB) y Educación Media Superior (EMS)	(Proyectos de colaboración de EMS realizados / Proyectos de colaboración de EMS programados) X 100	Proyectos	Gestión/Eficacia/Trimestral	1 1 1 100.0

Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	
					Meta anual aprobada:	1
					Meta anual modificada:	1
Porcentaje de Proyectos de colaboración de fase I realizados	Fortalecer el EIE mediante la colaboración con autoridades educativas e instituciones generadoras de información para Educación Básica (EB) y Educación Media Superior (EMS)	(Proyectos de colaboración de EB fase I realizados / Proyectos de colaboración de EB programados) X 100	Proyectos	Gestión/Eficacia/Trimestral	Realizado al Periodo:	1
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0
					Meta anual aprobada:	2
					Meta anual modificada:	2
Porcentaje de reportes de estadísticas evaluados que cumplen con los estándares de calidad para el INEE	Evaluar la calidad de la estadística educativa que produce el INEE, el sector educativo y otras instancias generadoras de información para Educación Básica	(Número de reportes de estadísticas evaluadas que cumplen con los estándares de calidad para el INEE / Número de reportes de evaluación comprometidos) X 100	Reporte	Gestión/Eficacia/Trimestral	Realizado al Periodo:	2
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0
					Meta anual aprobada:	8
					Meta anual modificada:	8
Porcentaje de proyectos realizados	Colaborar con instancias nacionales, internacionales e investigadores para sustentar el desarrollo de indicadores	(Número de proyectos realizados / Número de proyectos comprometidos) X100	Proyectos	Gestión/Eficacia/Trimestral	Realizado al Periodo:	8
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0
					Meta anual aprobada:	100%
					Meta anual modificada:	100%
Porcentaje de bases de datos normalizadas	Regular con base en el modelo de datos del EIE la calidad, estandarización, administración e integración de información al EIE	(Número de bases de datos normalizadas / Número de bases de datos recibidas) X100	Bases de datos	Gestión/Eficacia/Trimestral	Realizado al Periodo:	100%
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0
					Meta anual aprobada:	4
					Meta anual modificada:	4
Porcentaje de investigaciones e innovaciones documentadas	Documentar y sistematizar investigaciones e innovaciones realizadas en el Instituto	(Número de investigaciones e innovaciones realizadas en el INEE documentadas / Número de investigaciones e innovaciones realizadas en el INEE) X 100	Investigación	Gestión/Eficacia/Trimestral	Realizado al Periodo:	3
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	75.0
					Meta anual aprobada:	1
					Meta anual modificada:	1
Porcentaje de convenios con instancias de investigación e innovación formalizados	Fomentar el desarrollo de la investigación y la innovación educativas	(Número de convenios con instancias de investigación e innovación formalizados / número de convenios programados) X 100	Convenio	Gestión/Eficacia/Trimestral	Realizado al Periodo:	1
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0
					Meta anual aprobada:	4
					Meta anual modificada:	4
Porcentaje de etapas de la política editorial del INEE concluidas	Enviar la política editorial del INEE	(Número de etapas de la política editorial del INEE concluidas / Número de etapas de la política editorial programadas) X 100	Etapas	Gestión/Eficacia/Trimestral	Realizado al Periodo:	4
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	100.0
					Meta anual aprobada:	20
					Meta anual modificada:	20
Porcentaje de materiales editados y publicados	Editar y publicar materiales de difusión	(Número de materiales editados y publicados / Número de materiales previstos en Programa Editorial Anual) X 100	Material	Gestión/Eficacia/Trimestral	Realizado al Periodo:	59
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	295.0
					Meta anual aprobada:	25,000
					Meta anual modificada:	25,000
Tasa de crecimiento de materiales distribuidos	Impulsar el uso de los materiales de difusión del INEE	(Número de materiales distribuidos y descargados del sitio web del INEE en t1 / Número de materiales distribuidos y descargados del sitio web del INEE en t0) X 100 -100	Descargas	Gestión/Eficacia/Trimestral	Realizado al Periodo:	470,874
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :	1782.30%
Distribución de diferencias de avance con respecto a las metas programadas						
Porcentaje de actores del sistema educativo que usan la información difundida por el INEE						
Causa: La meta se rebasó en un 12.8% conforme a lo programado debido a que de los 210 encuestados, 111 señalaron que consultan a "diario" las publicaciones del INEE como insumo para la realización de sus actividades.						
Efecto: La información que generó el Instituto está siendo de utilidad para los actores educativos para la realización de sus actividades.						
Otras Motivos:						
Porcentaje de investigaciones e innovaciones documentadas						
Causa: La meta no se alcanzó debido a que se realizaron 3 de los 4, ya que se canceló el Estudio acerca de las prácticas exitosas e innovadoras en la gestión académica y la organización de Escuelas						
Efecto:						
Otras Motivos:						
Porcentaje de materiales editados y publicados						
Causa: La meta se rebasó debido a que se editaron y publicaron 39 materiales adicionales a los 20 programados.						
Efecto: El INEE cuenta con un mayor número de materiales para difundir su quehacer.						
Otras Motivos:						
Tasa de crecimiento de materiales distribuidos						
Causa: La meta se rebasó debido a que hubo un incremento exponencial en la demanda de publicaciones, ya que los procesos de evaluación del servicio profesional docente incidieron en dicho incremento.						
Efecto: Un mayor número de actores educativos, cuentan con las publicaciones del INEE						
Otras Motivos:						

Unidad Responsable 500

Indicadores de Resultados

Datos del Programa									
Programa					P002 - Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, Planeación y Comunicación Social				
Función					47 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación				
Subfunción					500 - Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social				
Clasificación Funcional									
Función					2 Desarrollo Social				
Subfunción					5 Educación				
Actividad Institucional					005 Complemento a los Servicios Educativos				
Presupuesto									
Presupuesto original					Meta anual		Ejercicio		Avance anual
Presupuesto modificado					Millones de pesos		Millones de pesos		\$
Nivel: Fin									
Nivel: Fin									
Indicadores									
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance				
Indicador en construcción	conexión con políticas y normatividad pertinente, con evaluaciones de la educación obligatoria que impactan en la mejora de la	N/A	N/A	N/A	Meta anual aprobada:	N/A			
					Meta anual modificada:	N/A			
					Realizado al Periodo:	N/A			
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada %:	N/A			
Nivel: Propósito									
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance				
Porcentaje de bases para la formulación del Programa de Trabajo del SNEE elaboradas y consensuadas	El INEE es reconocido socialmente y promueve la coordinación institucional, así como la colaboración de actores en materia de evaluación educativa	Número de bases para la formulación del programa de trabajo del SNEE elaboradas y consensuadas / Total de bases para la formulación del programa de trabajo del SNEE elaboradas y consensuadas X100	Bases	Estratégico/Eficacia/Anual	Meta anual aprobada:	1			
					Meta anual modificada:	1			
					Realizado al Periodo:	1			
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada %:	100%			
Nivel: Componente									
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance				
Porcentaje de población objetivo que tiene una opinión favorable del INEE	El INEE es reconocido socialmente y promueve la coordinación institucional, así como la colaboración de actores en materia de evaluación educativa	(Número de población objetivo que tiene una opinión favorable del INEE / Total de población objetivo consultada) X100	Población	Estratégico/Eficacia/Anual	Meta anual aprobada:	25%			
					Meta anual modificada:	25%			
					Realizado al Periodo:	85.6%			
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada %:	342.4%			
Nivel: Estrategia									
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance				
Porcentaje de informes de seguimiento y evaluación elaborados	Planeación, seguimiento y evaluación implementados	(Número de informes de seguimiento y evaluación elaborados / Total de informes de seguimiento y evaluación programados) X100	Informe	Gestión/Eficacia/Trimestral	Meta anual aprobada:	5			
					Meta anual modificada:	5			
					Realizado al Periodo:	6			
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada %:	100.0%			
Nivel: Estrategia									
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance				
Porcentaje de población objetivo consultada que conoce el quehacer del INEE	Posicionamiento del INEE en sus públicos objetivo	(Número de población objetivo consultada que conoce el quehacer del INEE / Total de población objetivo consultada) X100	Población	Gestión/Eficacia/Semestral	Meta anual aprobada:	35%			
					Meta anual modificada:	35%			
					Realizado al Periodo:	59.10%			
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada %:	168.80%			
Nivel: Estrategia									
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance				
Porcentaje de estrategias implementadas para la firma de convenios de colaboración con entidades federativas	Estrategias de coordinación para el intercambio de opinión y la generación de acuerdos entre los actores del SNEE implementados	(Número de estrategias implementadas para firmar convenios de colaboración con entidades federativas / Total de estrategias programadas a implementar para la firma de convenios de colaboración con entidades federativas) X100	Estrategias	Gestión/Eficacia/Semestral	Meta anual aprobada:	1			
					Meta anual modificada:	1			
					Realizado al Periodo:	1			
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada %:	100.0%			
Nivel: Estrategia									
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance				
Porcentaje de instrumentos generados	Generar los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación	(Número de instrumentos generados / Total de instrumentos programados) X 100	Instrumentos	Gestión/Eficacia/Trimestral	Meta anual aprobada:	7			
					Meta anual modificada:	7			
					Realizado al Periodo:	7			
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada %:	100.0%			
Nivel: Estrategia									
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance				
Porcentaje estrategias operadas	Operar las estrategias de comunicación del INEE	(Número de estrategias operadas / Total de estrategias programadas) X 100	Estrategias	Gestión/Eficacia/Trimestral	Meta anual aprobada:	2			
					Meta anual modificada:	2			
					Realizado al Periodo:	2			
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada %:	100.0%			
Nivel: Estrategia									
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance				
Porcentaje sesiones realizadas para el CONPEE, el CONSECE y el CONVIE	Realizar sesiones de trabajo de la Conferencia del SNEE y de los órganos colegiados de consulta y asesoramiento (Ordinarias y Extraordinarias)	(Número de sesiones realizadas para el CONPEE, el CONSECE y el CONVIE / Total de sesiones programadas para el CONPEE, el CONSECE y el CONVIE) X 100	Sesiones	Gestión/Eficacia/Trimestral	Meta anual aprobada:	6			
					Meta anual modificada:	6			
					Realizado al Periodo:	8			
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada %:	133.3%			
Nivel: Estrategia									
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance				
Porcentaje sesiones realizadas para la CONFERENCIA	Realizar sesiones de trabajo de la Conferencia del SNEE y de los órganos colegiados de consulta y asesoramiento (Ordinarias y Extraordinarias)	(Número de sesiones realizadas para la CONFERENCIA / Total de sesiones programadas para la CONFERENCIA) X 100	Sesiones	Gestión/Eficacia/Trimestral	Meta anual aprobada:	2			
					Meta anual modificada:	2			
					Realizado al Periodo:	2			
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada %:	100.0%			
Nivel: Estrategia									
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance				
Porcentaje de acuerdos cumplidos en tiempo del CONPEE, el CONSECE y el CONVIE	Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos	(Número de acuerdos cumplidos en tiempo del CONPEE, el CONSECE y el CONVIE / Total de acuerdos establecidos en el CONPEE, el CONSECE y el CONVIE) X 100	Acuerdos	Gestión/Eficacia/Trimestral	Meta anual aprobada:	100%			
					Meta anual modificada:	100%			
					Realizado al Periodo:	100%			
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada %:	100.0%			
Nivel: Estrategia									
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metas-Avance				
Porcentaje de acuerdos cumplidos en tiempo de la CONFERENCIA	Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos	(Número de acuerdos cumplidos en tiempo de la CONFERENCIA / Total de acuerdos establecidos en la CONFERENCIA) X 100	Acuerdos	Gestión/Eficacia/Trimestral	Meta anual aprobada:	100%			
					Meta anual modificada:	100%			
					Realizado al Periodo:	100%			
					Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada %:	100.0%			
Justificación de diferencias de avances con respecto a las metas programadas									
Porcentaje de bases para la formulación del Programa de Trabajo del SNEE elaboradas y consensuadas									
Causa: A partir de las modificaciones al Estatuto Orgánico del INEE, publicado el 29 de julio 2015, la Dirección General para la Coordinación del SNEE cambió de adscripción a la Unidad de Normatividad y Política Educativa, por lo que este indicador queda bajo responsabilidad de dicha Unidad.									
Efecto:									
Otros Motivos:									
Porcentaje de población objetivo que tiene una opinión favorable del INEE									
Causa: La meta se rebasó en un 60.6% de lo programado debido a que de los entrevistados tienen una buena opinión del Instituto.									
Efecto: El Inee se va posicionando favorablemente en la población objetivo									
Otros Motivos:									
Porcentaje de población objetivo consultada que conoce el quehacer del INEE									
Causa: La meta se rebasó en un 24.1% de lo programado debido a que de los entrevistados manifestaron que si han escuchado del INEE.									
Efecto: Se incrementa la población objetivo que conoce el quehacer del INEE									
Otros Motivos:									
Porcentaje sesiones realizadas para el CONPEE, el CONSECE y el CONVIE									
Causa: La meta se supera debido a que existieron sesiones extraordinarias del CONSECE.									
Efecto: El Instituto cuenta con mayor interlocución con actores estratégicos									
Otros Motivos:									

Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	Meta anual modificada:
Porcentaje de solicitudes de elaboración de convenios y contratos atendidas	Elaborar convenios y contratos	$(\text{número de solicitudes de elaboración de convenios y contratos atendidas durante el periodo} / \text{número de solicitudes de elaboración de convenios y contratos recibidas durante el periodo}) * \text{número de solicitudes por atender del periodo anterior} * 100$	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	90%	90%
Realizado al Periodo:						100%
Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :						125%
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	Meta anual modificada:
Porcentaje de solicitudes de información atendidas	Atender solicitudes de acceso a la información pública	$(\text{número de solicitudes de información atendidas durante el periodo} / \text{número de solicitudes de información recibidas durante el periodo}) * \text{número de solicitudes por atender del periodo anterior} * 100$	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Trimestral	90%	90%
Realizado al Periodo:						97%
Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :						107.7%
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	Meta anual modificada:
Porcentaje de desarrollos internos de soluciones tecnológicas formalizados y atendidos	Soluciones en materia de tecnologías de la información	$(\text{número de desarrollos internos de soluciones tecnológicas formalizados y atendidos} / \text{número de desarrollos internos de soluciones tecnológicas solicitados}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	90%	90%
Realizado al Periodo:						90%
Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :						112.5%
Denominación	Objetivos	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual aprobada:	Meta anual modificada:
Porcentaje de llamadas resueltas por la mesa de ayuda	Soporte en materia de tecnologías de información	$(\text{número de llamadas resueltas} / \text{número de llamadas recibidas}) * 100$	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	90%	90%
Realizado al Periodo:						98%
Avance realizado al periodo con respecto a la meta anual modificada % :						106.6%
Justificación de diferencias de avances con respecto a las metas programadas						
Porcentaje de usuarios que identifican los servicios informáticos como satisfactorios (suma de Calificaciones buenas y excelentes)						
Causa: La meta se rebasó debido a que el proceso de mejora de la Mesa de Servicio permitió un seguimiento puntual de la operación, reflejándose en el cumplimiento.						
Efecto: El Instituto cuenta con una mejor atención en la prestación de servicios informáticos						
Otros Motivos:						
Porcentaje de llamadas resueltas por la mesa de ayuda						
Causa: La meta se rebasó debido a que el proceso de mejora de la Mesa de Servicio permitió un seguimiento puntual de la operación, reflejándose en el cumplimiento.						
Efecto: El Instituto cuenta con el soporte técnico necesario para cubrir las solicitudes del mismo						
Otros Motivos:						
Porcentaje de desarrollos internos de soluciones tecnológicas formalizados y atendidos						
Causa: La meta se rebasó debido a que la implementación de metodologías ágiles permite un seguimiento puntual en los esfuerzos de desarrollo, reflejándose en el cumplimiento de la meta						
Efecto: El Instituto cuenta con las herramientas tecnológicas de apoyo la realización de sus actividades						
Otros Motivos:						
Porcentaje de solicitudes de contratación de bienes y servicios atendidas						
Causa: La meta se rebasó debido a que se atendió el 100% de las solicitudes de contratación						
Efecto: El Instituto cuenta con los bienes y servicios necesarios para el desempeño de sus funciones						
Otros Motivos:						
Porcentaje de solicitudes de servicios generales atendidas						
Causa: La meta se rebasó debido a que se atendió el 100% de las solicitudes de contratación						
Efecto: El Instituto cuenta con los servicios generales necesarios para el desempeño de sus funciones						
Otros Motivos:						
Porcentaje de solicitudes de elaboración de convenios y contratos atendidas						
Causa: La meta se rebasó debido a que se atendió el 100% de las solicitudes de elaboración de convenios y contratos						
Efecto: El INE cuenta con los convenios y contratos necesarios para fortalecer su relacionamiento y contar con los servicios y productos necesarios						
Otros Motivos:						
Porcentaje de solicitudes de información atendidas						
Causa: La meta se rebasó debido a que se contó con los medios para dar respuesta a todas las solicitudes de información.						
Efecto: El INE se fortalece en materia de transparencia						
Otros Motivos:						

NOTA 4 - DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

En cumplimiento al último párrafo del artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 que dispone que los entes autónomos deberán implantar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales, para lo cual publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en sus respectivas páginas de Internet, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, sus respectivos lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro; el 27 de Febrero de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el Ejercicio Fiscal 2015 (Lineamientos).

Los Lineamientos tienen por objeto establecer las medidas de austeridad, mejora y modernización de la gestión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a que se refiere el último párrafo del artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (PEF 2015), sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, con el que se pretende alcanzar un ahorro mínimo de \$ 28'827,714.00 (Veintiocho millones ochocientos veintisiete mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.).

Con base en lo anterior se realizaron acciones las cuales se mencionan a continuación:

- **Ahorros alcanzados**

El Instituto cumplió con la meta del ahorro de los \$28'827,714.00, mismos que fueron integrados por los conceptos siguientes:

Conceptos de Gasto	Importe de Reducción
Congresos y convenciones	11,595,811.35
Otras asesorías para la operación de programas	8,404,303.86
Viáticos y pasajes	6,570,018.94
Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación	1,258,376.75
Materiales y útiles de oficina	896,867.00
Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	102,336.10
Total general	28,827,714.00

Es de mencionar que estos recursos no fueron utilizados, por ello se realizaron adecuaciones presupuestarias y fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas".

- **Disposiciones en materia de servicios personales**

El 31 de agosto de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo en el que se incorpora la categoría de Coordinador con grupo, grado y nivel salarial KA2 en el Anexo 3. Personal de Mando; así como en el Anexo 6 de Límites de Percepción Ordinaria Total en el INEE (Netos Mensuales) (pesos) * derivado de la modificación efectuada al Estatuto Orgánico del Instituto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de julio de 2015 en el que se crea la Coordinación de Direcciones del INEE en las

entidades federativas. Es importante señalar que las plazas y los recursos necesarios para la aplicación de estas medidas se encuentran contempladas en el presupuesto aprobado al Instituto en su Capítulo 1000 de Servicios Personales para el presente ejercicio fiscal.

- **Medidas específicas para reducir el Gasto de operación**

El INEE no generó nuevos arrendamientos de oficinas centrales ya que con el arrendamiento del inmueble, todo el personal se encuentra laborando en la nueva sede, y no tiene la necesidad de rentar oficinas alternas en virtud de que el inmueble es nuevo y cuenta con la superficie suficiente para alojar a la totalidad de la estructura ocupacional del INEE y considerando una proyección de crecimiento a mediano plazo. Esta contratación representa múltiples ahorros y beneficios en favor del Instituto tanto del espacio como en los servicios de estacionamiento, y suministros de agua y energía eléctrica, entre otros.

Por otro lado, con fundamento en la modificación al Estatuto Orgánico del Instituto, por el que incrementaron las atribuciones del INEE a nivel nacional, resultó necesario el arrendamiento de inmuebles para las Direcciones del INEE en las entidades federativas, por lo que se generó un contrato con servicios integrados para ubicar las oficinas del INEE en Aguascalientes y a partir del 16 de diciembre de 2015 se arrendaron inmuebles en Veracruz y Guerrero, el cual incluye el uso del espacio, mobiliario básico, telefonía, internet y estacionamiento.

En cumplimiento de los Lineamientos, el Instituto no realizó adquisición de vehículos, en virtud de que el 30 de abril se formalizó el arrendamiento puro, plurianual y abierto para incrementar el parque vehicular, lo anterior a fin de coadyuvar al cumplimiento de las diversas actividades de traslado de personal del INEE a diversas reuniones dentro y fuera del D.F.; el traslado de los materiales que elabora el Instituto para diversas presentaciones y demás funciones prioritarias del Instituto. La contratación se pactó de manera integral, consistiendo en la renta de unidades vehiculares y los servicios conexos a los mismos tales como el mantenimiento, tenencias, verificaciones, etc. Lo anterior, implica un ahorro ya que no se realizan erogaciones adicionales derivados del uso de dichos bienes, por conceptos de seguros, mantenimiento, etc. Por otro lado, para la apertura de la Direcciones del INEE en Aguascalientes y Nuevo León se realizó la contratación de una camioneta utilitaria para el desempeño de las funciones en dichas Entidades.

Adicionalmente, el INEE no generó erogaciones por remodelación de oficinas, únicamente arreglos menores a mobiliario e instalaciones ya existente realizados por personal de mantenimiento del Instituto, con la finalidad de hacer más eficiente la ocupación de los espacios y la atención al público en las diferentes áreas del Instituto.

Se diseñaron acciones para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua y en el de materiales de oficina, tales como:

- ✓ Para fomentar la eficiencia energética se realiza con el corte del suministro de energía eléctrica en oficinas de la Unidad de Administración a partir de que se desocupan las instalaciones; así como recorridos en el edificio por parte del personal de vigilancia con la finalidad de apagar las luces del piso en el que el personal haya finalizado su jornada laboral.
- ✓ El corte del funcionamiento del aire acondicionado a las 19:30 horas; así como la utilización de lámparas de menor voltaje y ahorradoras de energía.
- ✓ Se instalaron apagadores eléctricos en cada uno de los pisos del edificio, con la finalidad de que el personal los utilice de conformidad con su presencia en las instalaciones del INEE.

- ✓ Utilización de materiales de oficina reciclados que aún presenta vida útil para las actividades del INEE.
- ✓ Reducción en el suministro de materiales de oficina y consumibles.
- ✓ Se ha utilizado agua reciclada para suministro en sanitarios lo que ha reducido el consumo de agua.
- ✓ Se mantiene coordinación con el administrador del edificio y personal de mantenimiento para que cada semana en colaboración conjunta se revise el sistema de agua para detectar fugas
- ✓ Desconexión de despachadores de agua, cafeteras y de hornos de microondas inmediatamente al finalizar su uso.
- ✓ Publicación en el intranet institucional de un banner que contiene las medidas de racionalidad que el personal del INEE debe considerar en el uso de papel reciclado y agua en los sanitarios.
- ✓ Invitaciones por medio de correos masivos, a todo el personal para apagar los equipos de cómputo e impresión al momento de retirarse de su lugar de trabajo; así como la invitación de encender las luces sólo cuando sea necesario procurando utilizar la luz natural.

Los libros y publicaciones que se imprimieron fueron los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las funciones sustantivas, las cuales estaban previstas en el Estatuto Orgánico del INEE; asimismo, las áreas que integran el Instituto diariamente contribuyen a la reducción de uso de papel mediante el uso de papel reciclado e incremento en la utilización de medios electrónicos, como una política educativa ambiental y desarrollo sustentable; por lo anterior, se realizaron publicaciones en tirajes digitales.

El Instituto realizó contrataciones de los servicios de vigilancia, limpieza, fotocopiado, adquisición de consumibles de forma consolidada para cubrir las necesidades del INEE y con objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, entre las que destacan:

- ✓ Arrendamientos de edificio
- ✓ Adquisición de mobiliario para oficinas centrales y sedes en las entidades.
- ✓ Servicio de organización de congresos, eventos, convenciones y otros servicios de agencia de viajes
- ✓ Adquisición de material para oficina (administrado a través de internet), para las oficinas estatales y la sede del INEE.
- ✓ Adquisición de consumibles originales de impresión.
- ✓ Licenciamientos de uso de programas de cómputo para el INEE.
- ✓ Servicio de telefonía celular.
- ✓ Servicio integral de limpieza de bienes muebles e inmuebles institucionales con suministro de materiales.
- ✓ Servicio de seguridad y vigilancia contratado con la Policía Auxiliar del Distrito Federal.
- ✓ Servicio de reservación y venta de pasajes terrestres y aéreos nacionales e internacionales
- ✓ Servicio de voz y datos
- ✓ Servicio de fumigación
- ✓ Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del INEE
- ✓ Servicios de aseguramiento vehicular.

- ✓ Servicio de mensajería local, nacional e internacional.
- ✓ Servicio para la adquisición de agua embotellada y garrafrones.
- ✓ Adquisición de uniformes y prendas para el personal de mantenimiento, recepción y choferes del INEE.
- ✓ Adquisición de equipo de audio y video para habilitarse en las salas de usos múltiples, auditorio y salas asignadas a la Junta de Gobierno.

- **Sistemas Informáticos y Plataformas Tecnológicas**

Con el objetivo de asegurar que las aplicaciones y soluciones nuevas implementadas en el INEE se encuentren alineadas con la Arquitectura Tecnológica planteada, la Dirección de Estrategias de TI realizó los dictámenes técnicos para los siguientes proyectos:

- a) Actualización de la aplicación “INEE MOVIL”.
- b) Rediseño, desarrollo e implementación del portal del INEE.
- c) Desarrollo de implementación de una función geotecnológica para la creación de simbología dinámica en las capas de datos geográficos del SIRE.

Se realizó el levantamiento de requerimiento y la definición de la hoja de ruta para el sitio de la Comunidad de Evaluadores. Se levantó el requerimiento y se diseñó la primera fase del sitio de Indicadores del Panorama Educativo de México. Se implementó el portal para la Coordinación de las Direcciones del INEE en los Estados.

Con esfuerzos orientados al avance en la implementación del Modelo de Gestión de Procesos de TI, también fueron documentados durante el cuarto trimestre los procesos de Administración de desarrollo de software por terceros y Desarrollo de software. Adicionalmente se ha dado inicio a una serie de pilotos, para implementar procesos que permitan una operación eficiente dentro de la Dirección General de Informática y Servicios Técnicos, entre los que se encuentran los siguientes:

- Administración de contrataciones
- Modelo de gobierno de TI
- Administración del presupuesto
- Administración de proveedores
- Planeación estratégica de TI
- Administración del portafolio de proyectos de TI

Se llevó a cabo una revisión del portafolio de aplicaciones con lo que se determinó un ajuste al inventario de sistemas en operación el cual quedó con 11 plataformas y 52 aplicaciones en operación.

NOTA 5 - CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Las conciliaciones corresponden a las cifras presentadas a los estados de ingresos y egresos presupuestales y las cifras de los estados contables, de acuerdo a lo siguiente:

5.1 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

- a) **Ingresos presupuestarios.-** corresponden al importe total de los ingresos devengados en el estado analítico de ingresos (presupuestario).
- b) **Ingresos contables no presupuestarios.-** Representa el importe total de los ingresos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- c) **Ingresos presupuestarios no contables.-** Representa el importe total de los ingresos presupuestarios que no tienen efectos en los ingresos contables.
 - I. **Productos de capital.-** Corresponde a recursos recibidos para gasto de inversión (adquisición de bienes muebles).
- d) **Ingresos contables.-** Importe total de los ingresos reflejados en el estado de actividades.

5.2 CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

- a) **Egresos presupuestarios.-** Importe total de los egresos devengados en el estado analítico de egresos (presupuestario).
- b) **Egresos presupuestarios no contables.-** Representa el importe total de los egresos presupuestarios que no tienen efectos en los gastos contables.
 - I. **Mobiliario y equipo de administración.-** Se integra por los conceptos muebles de oficina y estantería, otros muebles, equipo de cómputo, otros mobiliarios y equipo de administración
 - II. **Mobiliario y equipo educacional y recreativo.-** Se integra por equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video, así como otros equipos educacionales y recreativos.
 - III. **Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio.-** Se integra por equipo médico y de laboratorio y varios de instrumental médico.
 - IV. **Maquinaria, otros equipos y herramientas.-** Se integra por maquinaria y equipo industrial, sistemas de aire acondicionado, equipo de comunicación y telecomunicación, equipos de generación eléctrica, así como herramientas varias
 - V. **Otros egresos presupuestales no contables.-** Corresponde al registro de los consumos del almacén, mismos que son reconocidos como un gasto hasta el momento en que se realizan.
- c) **Gastos contables no presupuestarios.-** Representa el importe total de los gastos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- d) **Gastos contables.-** Importe total de los gastos reflejados en el estado de actividades.

Dichas conciliaciones fueron preparadas por la administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y se incluyen en el Anexo 1 de este informe.

NOTA 6 - SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

La información relativa a los ingresos y egresos presupuestales, enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) correspondientes al ejercicio 2015, fueron transmitidos a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, Comité Técnico de Información, a través de la página Web, con base en los lineamientos establecidos y coinciden con los estados presupuestales de ingresos y egresos adjuntos.

NOTA 7 - REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Para el cierre del ejercicio 2015, los reintegros realizados a Tesorería de la Federación correspondientes a recursos fiscales ascendieron a \$98,728,574.06, mismos que se derivaron por conceptos de vacancia generada durante el ejercicio 2015, medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, así como por ahorros y/o economías, de conformidad con los siguientes folios:

Folio de reintegro	Importe de reintegro	Fecha de reintegro
2	95,000,000.00	15/01/2016
3	1,311,419.92	15/01/2016
6	2,000,000.00	22/01/2016
7	250,000.00	29/01/2016
9	167,154.14	22/02/2016
Total general	98,728,574.06	

Asimismo, en el mes de marzo de 2016 se realizaron enteros a la TESOFE correspondientes a ingresos excedentes por un monto de 10,171,389.00, los cuales fueron obtenidos por los conceptos siguientes:

Descripción	Importe	Fecha de entero
Servicios propios de la operación del INEE, Evento COLMEE	745,828.00	01/03/2016
Servicios propios de la operación del INEE, convenio de colaboración con el gobierno de Tabasco	5,274,174.00	01/03/2016
Penalizaciones aplicadas a prestadores de servicios	38,823.00	01/03/2016
Rendimientos financieros	4,112,564.00	01/03/2016
Total	10,171,389.00	

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Titular de la Unidad de Administración

Lic. Sergio Alberto Ferráez Pérez
Director General de Administración y Finanzas

ANEXO 1

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

1. Ingresos Presupuestarios	921,271,426
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	10,174,688
Productos de capital	-
Aprovechamientos de capital	-
Ingresos derivados de financiamientos	-
Otros Ingresos presupuestarios no contables	10,174,688
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	911,096,738

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

1. Total de egresos (presupuestarios)	921,271,426
2. Menos egresos presupuestarios no contables	10,410,607
Mobiliario y equipo de administración	8,557,506
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	135,325
Equipos y Aparatos Audiovisuales	912,778
Cámaras Fotográficas y de Video	352,716
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	216,363
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	235,919
3. Más gastos contables no presupuestales	9,176,578
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,782,817
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u	
Obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,393,761
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	920,037,397